

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO**

**Trabajo de titulación para obtener la Maestría en Planificación y
Prospectiva Multisectorial**

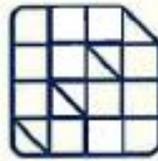
ARTÍCULO CIENTÍFICO

**SEGURIDAD CIUDADANA UN ABORDAJE DESDE LOS HOMICIDIOS
INTENCIONALES POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN EL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CON VISIÓN PROSPECTIVA
AL 2040**

Autor: Diego Rafael Muñoz Carrera

Director: Dra. Jenny Cedeño Alcívar

Quito, marzo, 2025



ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 28 de marzo de 2025, DIEGO RAFAEL MUÑOZ CARRERA, portador del número de cédula: 1715960058, EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA MULTISECTORIAL 2023 - 2024 octubre, se presentó a la exposición y defensa oral de su ARTÍCULO CIENTÍFICO DE ALTO NIVEL, con el tema: "SEGURIDAD CIUDADANA UN ABORDAJE DESDE LOS HOMICIDIOS INTENCIONALES POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LA CIUDAD DE QUITO CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA MULTISECTORIAL.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.42
Trabajo Escrito:	8.00
Defensa Oral:	8.40
Nota Final Promedio:	8.79

En consecuencia, DIEGO RAFAEL MUÑOZ CARRERA, se ha hecho acreedor al título mencionado.

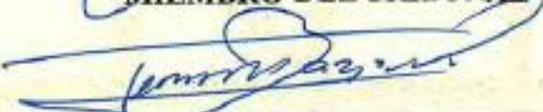
Para constancia firman:



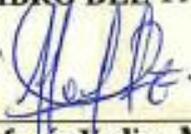
Jemy Chachita Cedeño Alcivar
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Johanna Paulina Espin Moscoso
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Fernando Remigio Barragan Ochoa
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Mgs. Estefanía Yadira Morillo Erazo
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Diego Rafael Muñoz Carrera, Master en Planificación y Prospectiva Multisectorial, con C.I. 1715960058, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Diego Muñoz'. Below the signature is a horizontal line.

Firma

C.I. 1715960058

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo Diego Rafael Muñoz Carrera, cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, marzo, 2025



FIRMA DEL CURSANTE

DIEGO RAFAEL MUÑOZ CARRERA

NOMBRE DEL CURSANTE

CI: 1715960058

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a nuestro Dios y nuestra madre Santísima por darme la sabiduría e inteligencia de poder de realizar este trabajo que permita ser un producto para la toma decisiones del decisor.

De igual forma quiero agradecer a mi esposa e hijo conjuntamente con mi familia por el apoyo brindado para obtener este nuevo logro académico en mi vida profesional.

Finalmente, a la Dra. Jenny Cedeño Alcívar por el apoyo y seguimiento académico en la elaboración de este gran trabajo investigativo que permitirá ser un producto al futuro para la elaboración de política públicas en el ámbito de seguridad ciudadana.

SEGURIDAD CIUDADANA UN ABORDAJE DESDE LOS HOMICIDIOS
INTENCIONALES POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO CON VISIÓN PROSPECTIVA AL 2040

RESUMEN

El presente trabajo se lo realiza mediante una investigación documental, para lo cual se fundamentada en las diferentes fuentes bibliográficas nacionales e internacionales, repositorios científicos, base de datos, entre otros, los cuales mediante un proceso sistemático analítico y práctico permite determinar una gestión de información y transformándose al mismo tiempo como una gestión de conocimiento.

El objeto de estudio está relacionado sobre la *“Seguridad ciudadana un abordaje desde los homicidios intencionales por la delincuencia organizada en la ciudad de Quito con visión prospectiva al 2040”*, para lo cual se argumenta a través de diferentes teorías y se utiliza el método prospectivo para construir el futuro de los posibles escenarios apuesta y pesimista.

Por otra parte, los homicidios intencionales constituyen una amenaza para el Distrito Metropolitano de Quito, que puede evolucionar de manera significativa para el año 2040, puede dar la impresión de ser lejano, sin embargo, es significativo hacer un análisis prospectivo ya que constituye un tema prioritario para las autoridades, para lo cual es necesario estudiar su pasado, presente y futuro, utilizando la caja de herramientas de la prospectiva de Michel Godet.

De esta manera la presente investigación constituye un insumo para los decisores, en la elaboración de políticas públicas, estrategias y tácticas que permitan mitigar el nivel de violencia y delincuencia en el Distrito Metropolitano de Quito.

PALABRAS CLAVES: seguridad ciudadana, homicidios intencionales, delincuencia organizada, prospectiva, escenario, tecnología emergente y modelo de servicio.

PUBLIC SECURITY AN APPROACH FROM INTENTIONAL HOMICIDES BY ORGANIZED CRIME IN THE METROPOLITAN DISTRICT OF QUITO WITH A PROSPECTIVE VISION TO 2040

ABSTRACT

This work is conducted through documentary research, based on various national and international bibliographic sources, scientific repositories, databases, and other sources. Through a systematic, analytical, and practical process, this research allows for the identification of information management, which, at the same time, transforms into knowledge management.

The object of study is related to "Citizen Security: An Approach to Intentional Homicides by Organized Crime in the City of Quito with a Prospective Vision to 2040." This research is based on various theories and uses the prospective method to construct the future of possible scenarios (betting and pessimistic).

On the other hand, intentional homicides pose a threat to the Metropolitan District of Quito, which could evolve significantly by 2040. This may seem remote. However, a prospective analysis is important since it constitutes a priority issue for the authorities. Therefore, it is necessary to study its past, present, and future, utilizing Michel Godet's foresight toolbox.

Thus, this research provides input for decision-makers in the development of public policies, strategies, and tactics to mitigate the level of violence and crime in the Metropolitan District of Quito.

KEYWORDS: citizen security, intentional homicides, organized crime, foresight, scenario, emerging technology and service model.

ÍNDICE

Introducción	10
Formulación del problema	10
Objetivo general y específicos	12
Justificación.....	12
Enfoque metodológico y marco teórico	13
Enfoque metodológico	14
Marco teórico	15
CAPÍTULO I: Diagnóstico de la situación actual de la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito en relación con los homicidios intencionales por la delincuencia organizada.	22
1.1 Contexto general de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito	22
1.2 Análisis de la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito	27
1.3 Análisis PESTAL	30
1.4 Elaboración del FODA	35
CAPITULO II: Determinación de las variables claves asociadas con los homicidios intencionales de la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito.....	40
2.1 Matriz de descripción de variables	40
2.2 Identificación de las variables claves con el Ábaco de Regnier.....	47
2.3 Matriz de macrovariables	48
CAPITULO III: Formulación de los escenarios de los homicidios intencionales causados por la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito al 2040.....	50
3.1 El arte de la visión al largo plazo utilizando los Ejes de Peter Schwartz	50
3.2 Escenario apuesta denominado “Ciudad segura”	51
3.3 Escenario pesimista denominado “Era de la inseguridad”	53
CONCLUSIONES	55
BIBLIOGRAFÍA.....	57

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°. 1 Grupos de delincuencia organizada Ecuador	20
Gráfico N°. 2 Evolutivo de los homicidios intencionales en el DMQ	22
Gráfico N°. 3 Homicidios intencionales DMQ, comparativo 01 enero al 31 diciembre 2023 vs 2024.....	23
Gráfico N°. 4 Caracterización de los homicidios intencionales DMQ desde 01 ene al 31 dic. 2023 vs 2024	24
Gráfico N°. 5 Georreferenciación de los homicidios intencionales en el DMQ	25
Gráfico N°. 6 Grupos de delincuencia organizada en Pichincha.....	29
Gráfico N°. 7 Resultados FODA	39
Gráfico N°. 8 Eje de Peter Schwartz's	50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación de la tasa de homicidios	23
Tabla 2 Top 10 de los circuitos del DMQ con mayor nivel de violencia	26
Tabla 3 Top 10 de los subcircuitos del DMQ con mayor violencia criminal	26
Tabla 4 Elaboración de la matriz PESTAL	30
Tabla 5 FODA (Fortaleza, Oportunidad, Debilidad, Amenaza)	35
Tabla 6 Matriz de descripción de variables.....	40
Tabla 7 Matriz Ábaco de Regnier	47
Tabla 8 Matriz de macrovariables.....	48

GLOSARIO

CNU	Convención de la Naciones Unidas
DINASED	Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GDO	Grupo de delincuencia organizada
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MDI	Ministerio del Interior
PESTAL	Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental, Legal
OSCOPI	Observatorio de seguridad ciudadana y orden público
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Introducción

Formulación del problema

En el siglo XXI, nuestro país ha tenido varios hechos trascendentales negativos que continúan siendo amenazas para la seguridad ciudadana, los cuales atentan contra la paz y los bienes jurídicos de los ecuatorianos. Una de las amenazas, que ha afectado a la seguridad ciudadana de nuestro país, es la delincuencia. Esta es consecuencia de un mundo globalizado, desigualdad social, falta de políticas públicas, control y de la pandemia del Corona Virus, que provocó la muerte de 89.165 personas (OSE, 2022). Paralelamente ha generado una gran crisis económica y social, no obstante, según (Orellana, 2021) manifiesta que la delincuencia es la nueva pandemia que azota al Ecuador.

En esta tercera década, nuestro país se encuentra enfrentando una gran crisis de seguridad a nivel nacional, lo cual constituye para el Gobierno Central y la Policía Nacional del Ecuador es una de las principales prioridades para mitigar el nivel de violencia por parte de la delincuencia organizada. En el año 2022, los homicidios intencionales a nivel nacional, constituyeron una de las amenazas más significativas para la seguridad ciudadana, teniendo una tasa del 25.9 homicidios por cada 100.000 habitantes. La situación no mejoró en 2023, teniendo como resultado una tasa de 42.6 homicidios intencionales, lo que se traduce que el año 2023 fue el año con más homicidios intencionales desde el año 2010 (OECD, 2023). Esto lo convirtió en el primer país más violento de América Latina (Primicias, 2024) y el décimo a nivel mundial con mayor criminalidad (Primicias, 2023). Aquello se traduce que existen varios tipos de motivaciones para el cometimiento de los homicidios intencionales y una de las principales es la violencia criminal por parte de la delincuencia organizada.

En el plano local, conforme las estadísticas proporcionadas por el Departamento de Análisis de la Información de la Policía Nacional del Ecuador, se establece que los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, al año 2023, tuvo una tasa del 9,93% homicidios por cada 100.000 habitantes (SIAD, 2023), registrando un valor absoluto de 280 eventos y para el año 2024 la tasa de homicidios intencionales fue de 8,32% con 236 eventos.

Por otra parte, conforme las estadísticas del año 2024, los Distritos con mayores eventos registrados por homicidios intencionales se encuentra el Distrito La Delicia con 55 eventos, le sigue el Distrito Eloy Alfaro con 49 eventos, Distrito Quitumbe con 43 eventos y Distrito Calderón con 19 eventos (DINASED, 2024). El tipo de arma utilizada por los victimarios son las armas de fuego con un 60%, seguido las armas blancas con el 25%, el 11% con otras armas y el 3% con armas contundentes. El 88% de las víctimas son de sexo masculino

y el 12% de sexo femenino.

Además, se establece que el 71% se debe a la violencia criminal, cuyas causas principales son: el 50% por amenaza, el 25% por tráfico interno de sustancias estupefacientes, el 21% por robo a personas, el 2% robo a domicilios, el 1% robo de carros, el 1 % por violencia sexual y el 1% por abigeato. En cuanto a la violencia interpersonal, esta representa el 27%, siendo las principales causas: el 59% por riñas, el 13% por maltrato, el 12% por motivos sentimentales, el 6 % por linchamiento, el 3% actos de odio, el 1% por deudas, el 1% por trastornos mentales, el 1% emocional, el 1% litigio de bienes y el 1% por defensa propia. (DINASED, 2024).

Es importante también considerar que la delincuencia tiene varios enfoques como el jurídico y criminológico, los cuales forman parte de uno de los fenómenos más complejos e interesantes por parte de los investigadores y de la academia para su investigación, siendo su objeto de estudio el delito. Según Rivera (2012) experto en seguridad, el incremento del nivel de violencia y delincuencia se debe a que en Ecuador hay una debilidad institucional en los órganos del Estado, principalmente por la falta de controles institucionales, recursos logísticos, humanos y medios tecnológicos.

Consecuentemente, para el año 2023, el nivel de violencia tuvo un impacto severo en el ámbito económico y el desarrollo sostenible del país, con un costo total de USD 12,229,701,866, representando un gasto de USD1,127 por persona y el 6% del Producto Interno Bruto (GPI, 2023).

De esta manera, en la presente problemática se analiza al homicidio intencional que abarca: el asesinato, homicidio, sicariato y el femicidio, tipificados en el Código Orgánico Integral Penal como un delito que atenta contra el bien jurídico de la vida de las personas (MDI, 2023).

Frente a los hechos en esta investigación nos preguntamos ¿Qué escenarios se esperan de los homicidios intencionales causados por la delincuencia organizada en la ciudad de Quito para el año 2040? y proponemos como preguntas subsidiarias:

- ¿Cuál es la situación actual de la seguridad ciudadana en Quito relacionada con los homicidios intencionales por la delincuencia organizada?
- ¿Cuáles son las variables claves que están correlacionadas con los homicidios intencionales por parte de la delincuencia organizada en Quito?
- ¿Cuáles son los escenarios de la seguridad ciudadana para el año 2040, sobre los homicidios intencionales causados por la delincuencia organizada en la ciudad de Quito?

Objetivo general y específicos

Proponemos como objetivo general construir los escenarios que se esperan de los homicidios intencionales causados por la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito para el año 2040. Como objetivos específicos tenemos:

- Diagnosticar la situación actual de la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito en relación con los homicidios intencionales por la delincuencia organizada.
- Determinar las variables claves que están asociadas con los homicidios intencionales por parte de la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Identificar los escenarios de los homicidios intencionales causados por la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito al 2040.

Justificación

La base teórica utiliza diferentes fuentes bibliográficas y variedad de autores para la argumentación durante el análisis y creación de escenarios. Se enriquece esta investigación con la aplicación de varios métodos prospectivos de la escuela francesa utilizando las herramientas de Michel Godet.

Como cuestión práctica de este estudio sirve de insumo para los decisores de los órganos rectores de seguridad ciudadana y de orden público, en la elaboración de políticas públicas y estrategias que permitan mitigar el nivel de violencia y delincuencia en el país. No podía faltar el aporte social y productivo en beneficio de las personas y ciudadanía de la ciudad de Quito.

Por otra parte, el desarrollo económico y político de un país está intrínsecamente relacionado con la seguridad. En parte, la seguridad de un país se mide en el nivel de violencia, representada por el número de homicidios por cada 100.000 habitantes. Como revisamos, Quito tuvo una tasa de 9,93 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2023 considerando que la población de Quito es 2.827.106 de habitantes y es la primera ciudad más poblada del Ecuador. Por tal razón, los homicidios intencionales representan un gran impacto significativo en la seguridad ciudadana, en la calidad de vida de los ciudadanos y en la percepción de seguridad de la ciudad. De igual forma, la percepción de inseguridad puede disuadir la inversión extranjera, afectar el turismo y obstaculizar el crecimiento económico de Quito.

Por consiguiente, el incremento de la dinámica de los homicidios intencionales causados por la delincuencia al año 2040 puede tener consecuencias graves en la seguridad ciudadana de Quito. Esto incluye un aumento en la percepción de inseguridad por parte de la población, la

pérdida de confianza en las instituciones encargadas de brindar seguridad, inestabilidad política, económica y la disminución de la calidad de vida de las personas y ciudadanos.

Por otra parte, es importante investigar cuáles son los patrones criminales, la caracterización delictiva, causas y factores que motivan al incremento de los homicidios intencionales en la ciudad de Quito por parte de la delincuencia organizada. Además, es preocupante que este tipo de amenaza para la ciudad de Quito pueda evolucionar de manera significativa para el año 2040 a pesar de dar la impresión de ser lejano. Por ello, es significativo hacer un estudio de análisis prospectivo ya que constituye un tema prioritario para el Gobierno de Ecuador y es necesario estudiar su pasado, presente y futuro, utilizando la caja de herramientas de la prospectiva de Michel Godet. De esta manera la presente investigación constituye un insumo para los tomadores de decisiones, en la elaboración de políticas públicas, estrategias y tácticas que permitan mitigar el nivel de violencia y delincuencia en la ciudad de Quito.

Enfoque metodológico y marco teórico

El presente objeto de estudio está relacionado sobre la *“Seguridad ciudadana un abordaje desde los homicidios intencionales por la delincuencia organizada en la ciudad de Quito con visión prospectiva al 2040”*, para lo cual la seguridad ciudadana, esta interrelacionada con varias ciencias del saber: ciencias políticas, sociales y jurídicas, tomando en consideración que la seguridad de un Estado representa la estabilidad política, el desarrollo económico y social de un país. De esta manera es prioritario argumentar a la seguridad ciudadana desde diferentes perspectivas teóricas.

Haremos una revisión desde el enfoque político a través de su interrelación con el liberalismo clásico retrotrayendo las ideas de John Locke, Adam Smith y Barón de Montesquieu, como también se consideró el liberalismo moderno, representado por: Robert Nozick y John Dewey.

Posterior, el análisis de los homicidios intencionales la cual está representada por la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes con base en la relación del número de personas fallecidas por los homicidios intencionales sobre la población total, en un periodo de tiempo determinado.

Seguidamente, el análisis de la delincuencia organizada la cual se fundamenta desde las ciencias jurídicas a través del derecho penal y de la criminología, siendo su objeto de estudio el delito y la criminalidad por parte de la delincuencia organizada.

Además, se establece la definición de delincuencia organizada o también conocida como: crimen organizado, grupo de delincuencia organizada, grupo delictivo organizado, grupo del

crimen organizado, entre otros sinónimos, los cuales se encuentran argumentados por parte de varios autores, organizaciones y normativas.

También, se toma en consideración a la Criminología Moderna a través de las siguientes teorías: teoría ecológica de la Escuela Sociológica de Chicago, representada por los siguientes autores: Henry D. McKay; Robert Ezra Park y Clifford Shaw y la teoría de las actividades rutinarias y la prevención situacional por los autores Cohen y Felson.

Finalmente, como complemento principal se define el aporte de la prospectiva evocando a Michel Godet y Ben Martin.

Enfoque metodológico

Esta investigación será cualitativa y utilizará herramientas cuantitativas, de tipo analítica y explicativa. Para empezar, se realizará un análisis documental de las diferentes fuentes bibliográficas nacionales e internacionales, repositorios científicos, base de datos, entre otros, los cuales mediante un proceso sistemático analítico y práctico permite determinar una gestión de información y transformándose al mismo tiempo como una gestión de conocimiento.

En esta investigación utilizaremos herramientas metodológicas de la prospectiva con la finalidad de establecer los posibles escenarios futuros de la delincuencia organizada en la ciudad de Quito al año 2040. Se fundamenta en la corriente voluntarista de la Escuela de prospectiva francesa (Godet, 1993), mediante la formulación de los escenarios exploratorios, en el ámbito de la Seguridad Ciudadana para la elaboración de políticas públicas en seguridad. La aplicación de métodos prospectivos fue con una visión a largo plazo a través de los siguientes procesos: entendimiento del contexto, elaboración de las variables estratégicas y la construcción del futuro deseable y pesimista.

La metodología aplicada es mixta, combinando enfoques cuantitativos y cualitativos. Desde lo cualitativo mediante un diagnóstico del entorno externo e interno se realizó una correlación con el entendimiento de la problemática aplicando el análisis estadístico, fichas bibliográficas y megatendencias. Con ello se generaron insumos necesarios para la formulación del método PESTAL con el que conseguimos el análisis del entorno externo con los siguientes enfoques: Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal. De esta manera se logró identificar las amenazas y oportunidades para posteriormente elaborar el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), generando un nuevo insumo denominado matriz de variables clave.

Por otra parte, desde el enfoque cuantitativo con el uso de la caja de herramientas de la prospectiva de (Godet, 2000) se aplicó el “*Abaco de Regnier*”, para lo cual se organizó un taller

de prospectiva mediante la participación de diez expertos en seguridad ciudadana de los diferentes Departamentos del Comando de la Zona 9 del Distrito Metropolitano de Quito, utilizando una matriz a partir de una escala de colores que los expertos realizan las siguientes valoraciones: (5) muy importante; (4) importante; (3) duda; (2) poco importante; (1) muy poco importante y (0) sin respuesta. Con la finalidad de realizar la priorización de las variables estratégicas.

Seguidamente, se obtiene la matriz de macrovariables, con 30 variables claves que permite dividir en dos ejes, para lo cual el eje (x) está representado con 19 variables relacionado al tema de “Seguridad” y con 11 variables en el eje de (Y) referente a “Tecnología”.

Además, se establecieron los ejes Peter Schwartz (1996), para la cual se realiza un eje cartesiano. El eje de la (X) es la categoría más relevante y el eje de la (Y) es la categoría secundaria. Cada cuadrante del plano cartesiano fue considerado como un posible escenario futuro de la siguiente forma: escenario apuesta (+, +); escenario alterno (-, +); escenario pesimista (-, -) y escenario alterno (+, -), para lo cual en el presente objeto de estudio solo se tomará en consideración los escenarios: apuesta y pesimista.

En consecuencia, la aplicación de una metodología mixta facilitó la argumentación a partir de una perspectiva metodológica con una visión a largo plazo. Dicha metodología permitió un análisis exhaustivo y una comprensión holística de la problemática central del objeto de estudio. Asimismo, habilitó la identificación y el análisis de variables estratégicas, fundamentales para la construcción de escenarios prospectivos potenciales hacia el año 2040.

Marco teórico

Para la elaboración del presente objeto de estudio se hace referencia a fuentes bibliográficas relacionadas al tema propuesto, como por ejemplo al Plan Estratégico con visión prospectiva de la Policía Nacional del Ecuador 2021 -2025 (Vaca, 2021), además el informe del Observatorio del Crimen Organizado (OECO, 2023).

Seguidamente, para la investigación documental se lo realiza mediante el método deductivo partiendo desde lo general a lo particular.

En primer lugar, se analiza a la seguridad ciudadana, partiendo desde las ciencias políticas a través de las teorías liberales clásicas y modernas porque forman parte del surgimiento de la seguridad ciudadana o también denominada por algunos autores como seguridad colectiva o democrática. Desde este enfoque político se toma en consideración los siguientes pilares: Estado de derecho, limitación del poder del Estado, libertades individuales, participación ciudadana y la economía de mercado libre.

Según la teoría liberal clásica de John Locke, Adam Smith y Barón de Montesquieu la seguridad ciudadana se interrelaciona de una manera indirecta. Al respecto, el pensamiento filosófico de John Locke manifiesta:

La ley natural está inscrita en el corazón de los hombres y obliga a todos antes que cualquier ley positiva, aunque existan hombres que no quieran seguirla, pues la vida, la libertad y los bienes son propiedad de toda persona, en tanto son sus derechos irrenunciables (Locke, 1988, pg. 67).

De igual forma el mismo autor hace referencia a la teoría del “*contrato social*” para lo cual establece: Garantiza la seguridad de la propiedad de los individuos, vida, libertad y bienes por la inseguridad existente en el estado de naturaleza (Cortés, 2010, pg. 100).

Con esto argumentos se establece que el Estado tiene la responsabilidad de proteger los derechos naturales de las personas y sus bienes, garantizando la seguridad y su protección.

Por otra parte, Adam Smith, considerado como el padre de la economía moderna, señala que el incremento económico se encuentra en función de la seguridad que brinde el Estado a las personas y sus bienes, mejorando su calidad de vida y desarrollo económico. Así,

El soberano únicamente tiene tres deberes para cumplir, (...) defender la sociedad contra la violencia e invasión de otras sociedades independientes (...); proteger en lo posible a cada uno de los miembros de la sociedad de la violencia y de la opresión de que pudiera ser víctima por parte de otros individuos de la misma sociedad...(y) ...erigir y mantener ciertas obras y establecimientos públicos... (...)” (Smith, 1997, pg. 55).

Seguidamente el autor liberal Barón de Montesquieu, fue el formulador de la teoría de la división de los poderes establece:

En todo Gobierno existe tres clases de poder: el legislativo en relación a las cosas que están sujetas al derecho de gentes; y el ejecutivo en relación a las materias que están sujetas a la ley civil. Por virtud del primero, el príncipe o magistrado (el Estado) dicta leyes temporales o permanentes y abroga o modifica las que antes ha puesto en vigor. En virtud del segundo, hace la paz y la guerra, envía y recibe embajadores, establece la seguridad pública y la protege de las invasiones. En virtud del tercero, castiga a los criminales o decide sobre los litigios que surgen entre los individuos. A este último le llamaremos el poder judicial y al anterior, simplemente el poder ejecutivo del Estado. Cuando los poderes legislativo y ejecutivo se unen en una misma persona o cuerpo colegiado, no puede haber libertad (Montesquieu, 1979, pg. 68).

Conforme esta concepción de división de poderes surge el inicio de que la seguridad y el orden público del Estado, le corresponde al poder Ejecutivo, el mismo que tiene la función de proteger los derechos y libertados de los ciudadanos.

Consecutivamente, la relación cronológica del tiempo, se hace referencia al liberalismo moderno propuesto por Robert Nozick y John Dewey, quienes establecen una sociedad democrática, mediante la participación ciudadana y la protección de derechos de las personas.

De esta manera se constituye un Estado democrático y seguro. Así, un Estado reducido y “limitado a las funciones de proteger a las personas contra la violencia, el robo y el fraude es legítimo y que cualquier Estado más extenso viola los derechos de los ciudadanos, a través de su aparato coercitivo-jurídico” (Nozick, 1991, pg. 34).

Por su parte, John Dewey establece que “la democracia no es solo un sistema político, sino una forma de vida en la que los ciudadanos deben participar activamente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes” (Dewey, 2004, pg. 34). Razón por la cual el autor establece una participación ciudadana activa en el Estado con la finalidad de que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas comunes.

De la misma forma, es importante tener en consideración la definición de seguridad ciudadana, que para (Javier, 2018, p. 6), hace relación a la protección y defensa a todos los ciudadanos ante las distintas formas de criminalidad y violencia que se genera en las ciudades, a esta definición se la complementa con lo que establece los autores González y Barbarán:

La seguridad ciudadana debe ser una prioridad para el Estado, ya que al contar con un ambiente seguro y tranquilo pueden generar condiciones sociales, económicas y políticas que contribuyan a su desarrollo y crecimiento, lo cual indica que un país seguro, puede ser visto atractivo para inversiones tanto internos como extranjeros, y de esta forma se generarían fuentes de trabajo y captación de ingresos (F. González & Barbarán, 2021, p. 3).

En segundo lugar, se analiza a los homicidios intencionales, para lo cual la tasa de homicidios intencionales a nivel nacional e internacional, se fundamenta de la metodología proporcionada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El indicador es utilizado para medir y comparar el nivel de violencia en el país e internacional. La tasa de homicidios intencionales está representada por cada 100.000 habitantes con base en la relación del número de personas fallecidas por los homicidios intencionales sobre la población total, en un periodo de tiempo determinado.

La ficha metodológica según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2015) establece los siguientes parámetros:

THIt = Tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitaciones en el periodo t.

PFHIt= Personas fallecidas por homicidios intencionales en el periodo t

TPt= Población total estimada en el periodo t

K= 100.000

Seguidamente, esta ficha metodológica establece las variables a ser consideradas para los homicidios intencionales, los cuales se encuentran estipulados en el Código Orgánico Integral Penal que a continuación se detalla:

Asesinato; femicidio; sicariato; homicidio; ejecución extrajudicial; secuestro extorsivo (si causa la muerte); abandono de persona (si causa la muerte); violación (si causa la muerte); actos de odio (si causa la muerte); robo (si causa la muerte); abigeato (si causa la muerte); extralimitación en la ejecución de un acto de servicio (si causa la muerte); terrorismo (si causa la muerte); extracción y tratamiento ilegal de órganos y tejidos (si causa la muerte); lesiones graves (si causa la muerte). (INEC, 2015).

Además, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), clasifica a la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de la siguiente forma: baja cuando < 3; media de 3 a 20 y alta de 21 a 40 (UNODC,2013)

En tercer lugar, se realiza el análisis de la delincuencia organizada la cual se fundamenta desde las ciencias jurídicas a través del derecho penal y de la criminología, siendo su objeto de estudio el delito y la criminalidad por parte de la delincuencia organizada.

El término de la delincuencia organizada surge en el siglo XX, en 1929, por parte del norteamericano John Ladesco, quien lo relacionaba con las acciones delictivas por parte de la mafia, las cuales estaban relacionadas con: delitos contra la vida, la propiedad, el contrabando entre otros tipos de delitos, que eran considerados como amenazas que afectaban a la seguridad nacional del país. (Toval, 2015). Además, en los años 1950 y 1960, los comités del Congreso comenzaron a descubrir pruebas de la existencia de una sociedad criminal secreta o cárteles bajo el nombre de Mafia o Cosa Nostra. (D. L. Herbert y X. Tritt, 1984)

Posterior, en 1965 en la ciudad de New York, se desarrolló la conferencia sobre la lucha contra el crimen organizado, teniendo una visión por definir y establecer los factores que aborda el crimen organizado de un contexto formal y estructurado, para lo cual se establecieron las siguientes características distintivas: “una conspiración criminal de larga duración, auto conservante y totalitaria; su objetivo obtener ganancias y poder a expensas de las debilidades humanas; uso de la intimidación o soborno y el deseo de protegerse por parte de la ley” (Organized Crime, 1965).

Seguidamente, para el año 1968 en Estados Unidos se publica la Ley Ómnibus de Control del Crimen y Calles Seguras en la cual se define al crimen organizado como las actividades ilegales de los componentes de organizaciones con disciplina y orden “dedicada al suministro de bienes y servicios ilegales, incluidos, entre otros, juegos de azar, prostitución, usura, narcóticos, extorsión laboral y otras actividades ilegales de miembros de tales organizaciones. (Ley Pública” (1968).

Para la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos, que tiene como competencia las investigaciones del Departamento de Justicia, lo define al crimen organizado como una estructura organizada y formalizada que se forma para obtener ingresos de actividades ilegales. Utiliza la “violencia y amenazas, involucrando a funcionarios estatales en corrupción, soborno o extorsión, y suele tener influencia sobre las personas que viven en el territorio en cuestión o incluso en el país en su conjunto” (FBI, 2010).

La Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos define:

“Grupo delictivo organizado” con estructura de tres o más personas y que comete uno o más delitos graves o delitos tipificados en la Convención para obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. Por otra parte, entiende por “grupo estructurado” una organización no formada “fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición de miembro o exista una estructura desarrollada” (CNU, 2004, art. 2)

Desde un enfoque criminológico, la delincuencia organizada es toda actividad delictiva por un grupo de individuos que busca un beneficio económico, político o social y que tiene una estructura que “define jerarquías y funciones entre ellos de forma más o menos estable y perfecta, siendo esta actividad su forma de vida o modus vivendi, por lo que son delinquentes profesionales” (Toval, 2015). Con ello concuerda Lampe (2023) cuando advierte que es el resultado de una conspiración criminal para extraer ganancias exorbitantes de manera justa o sucia, legal e ilegal, y que pese a las bajas de personas la entidad se mantiene.

Paralelamente, Jiménez establece una serie de características de la delincuencia organizada:

La existencia de una organización; La provisión y suministro de servicios y bienes legales e ilegales; La búsqueda de beneficio económico y el empleo del blanqueo de capitales; Continuidad y tradición en el negocio; Utilización de la violencia hacia el interior de la organización (con fines disciplinarios) y el exterior (con fines defensivos o comerciales en cuanto actividades necesarias para el desarrollo del negocio ilegal); Utilización de formas de corrupción en el desarrollo del negocio criminal; Confusión con empresas legales (utilización de empresas legales como pantalla para blanquear los fondos ilegales para su posterior utilización). (Jiménez, 2012, p. 23).

Ya en el plano nacional, el enfoque jurídico nos señala que según el artículo 369 del Código Orgánico Integral Penal del Ecuador establece la definición de delincuencia Organizada como:

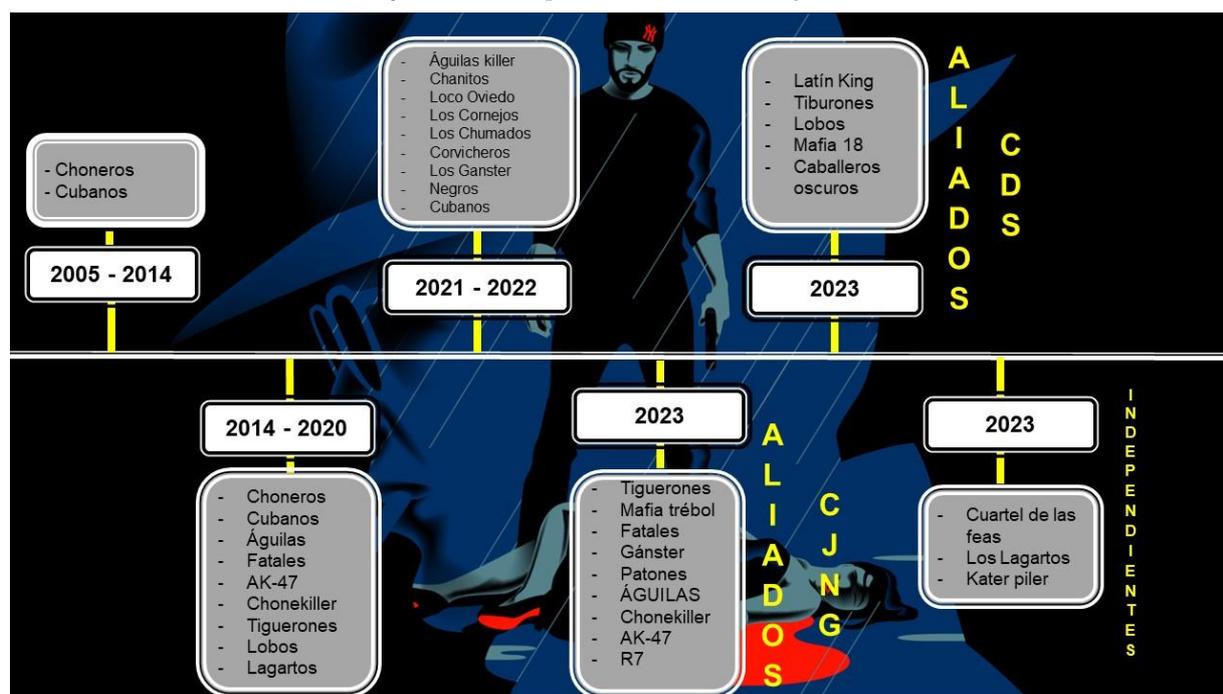
La persona que mediante acuerdo o concertación forme un grupo estructurado de dos o más personas que, de forma permanente o reiterada, financien de cualquier forma, ejerzan el mando o dirección o planifiquen las actividades de una organización delictiva, con el propósito de cometer uno o más delitos sancionados con pena privativa de libertad de más de cinco años, que tenga como objetivo final la obtención de beneficios económicos u otros de orden material (COIP, 2023)

Razón por lo cual, la delincuencia organizada se identifica como un hecho típico, antijurídico, culpable y punible que afecta a los bienes jurídicos de las personas, del Estado y la sociedad ecuatoriana.

En Ecuador a partir del año 2000, se originó el aumento de 400 padillas callejeras aproximadamente, así como los Latín Kings, Vatos Locos, Wu – Tang Clan, entre otras que ocasionaron el incremento de la violencia en el país.

La ubicación geográfica de Ecuador es estratégica para la delincuencia organizada transnacional, particularmente de Colombia y México. Han captado a las pandillas y narcotraficantes del país para ser la parte operativa del tráfico de droga, razón por la cual desde el año 2005 hasta la actualidad el Ecuador ha tenido un incremento de diferentes grupos de delincuencia organizada. La Policía Nacional del Ecuador ha identificado los siguientes grupos de delincuencia organizada (GDO) conforme se muestra en el gráfico.

Gráfico N.º 1 Grupos de delincuencia organizada Ecuador



Fuente¹: Decreto ejecutivo Nro. 111- 2024.

De forma complementaria, la delincuencia organizada constituye una amenaza que atenta a la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito, para lo cual se toma en consideración a la Criminología moderna del siglo XXI que estudia la criminalidad, a través de las teorías: ecológica, actividades rutinarias y la prevención situacional.

¹ Presidencia de la República Ecuador (2021). Decreto Ejecutivo No. 111. Presidente Constitucional de la República del Ecuador Daniel Noboa Azín. 09 de enero 2024. Distrito Metropolitano de Quito - Ecuador

La teoría ecológica de la Escuela Sociológica de Chicago, representada por los siguientes autores: Henry D. McKay; Robert Ezra Park y Clifford Shaw, quienes argumentan que una de las causas del crimen se permea porque “en la ciudad propicia el surgimiento de la delincuencia, en especial en territorios hacinados, donde existe deterioro de los núcleos familiares, falta de control social, cercanía con zonas industriales, desempleo, decaimiento urbano y desorden” (Ruiz, 2018, pg. 38).

Por otra parte, la teoría de las actividades rutinarias y la prevención situacional permite establecer un entorno más amplio de las causalidades de la criminalidad la cual esta fundamenta por los autores Cohen y Felson quienes establecen:

Para la comisión de un crimen se requiere tres elementos: un delincuente motivado, un blanco apropiado y la ausencia de una vigilancia adecuada. En vez del estudio crimen por crimen de manera aislada, lo que pretende el modelo es extraer generalidades que permitan adoptar medidas preventivas para que esa convergencia de factores no se repita. (Cohen y Felson, 1979)

En cuarto lugar, se hace referencia a la prospectiva, la cual constituye una disciplina que surge a partir de 1940, en el ámbito militar y tecnológico siendo una metodología anticipada de escenarios potenciales al futuro, para el autor Alonso Concheiro (1994), establece que surge del latín *prospectare* que se deriva del latín “*pro*”, adelante, y “*spectare*”, mirar.

Además, el francés (Michel Godet, 2011, p. 7), padre de la escuela francesa de prospectiva lo define como la “Disciplina que se esfuerza en anticipar para aclarar la acción presente a la luz de los futuros posibles y deseables”.

También, el autor Ben Martin señala que la prospectiva es un proceso de investigación que “requiere mirar sistemáticamente el futuro de largo plazo en ciencia, tecnología, economía y sociedad, con el objetivo de identificar las áreas de investigación estratégicas y las tecnologías genéricas emergentes que generarán los mayores beneficios económicos y sociales” (Ben, 1995, p. 12).

Finalmente, luego de haber realizado una investigación documental, utilizando las diferentes fuentes bibliográficas nacionales e internacionales mediante el método deductivo, se formula a continuación tres capítulos que permiten argumentar el objeto de estudio.

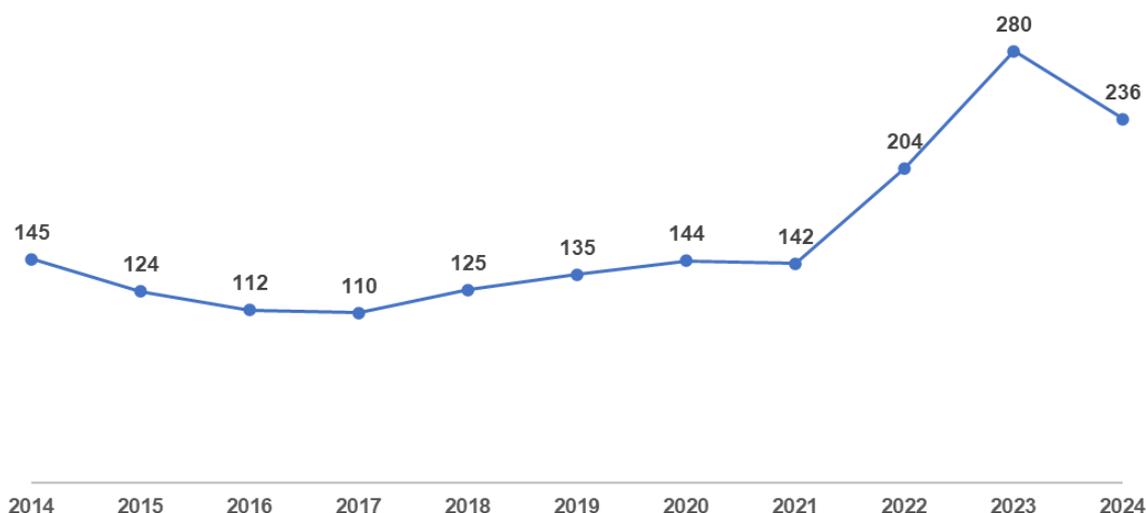
CAPÍTULO I: Diagnóstico de la situación actual de la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito en relación con los homicidios intencionales por la delincuencia organizada.

En el presente capítulo está relacionado a establecer la metodología de la visión a largo plazo, mediante el análisis del diagnóstico situacional de los homicidios intencionales y de la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito, utilizando las siguientes herramientas: PESTAL y FODA.

1.1 Contexto general de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito

En primer lugar, es importante tomar en consideración que a nivel internacional y en nuestro país el nivel de violencia se lo define conforme el indicador denominado: “*Homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes*”², proporcionado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), este fundamento metodológico permite realizar una retrospectiva del evolutivo de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, que a continuación se detalla en el gráfico Nro. 2.

Gráfico N.º 2 Evolutivo de los homicidios intencionales en el DMQ



Fuente: David20i2 – Ministerio de Gobierno

Elaborado por: Dirección de Estudios de la Seguridad

² UNODC (2013). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Estudio mundial sobre el homicidio. Resumen ejecutivo. 2013. Austria - Viena

Conforme la retrospectiva desde el año 2014 hasta el 2024, los homicidios intencionales, en el Distrito Metropolitano de Quito, se puede observar en el gráfico N.º 2, que el mayor número de eventos se registra en el año de 2023 con 285 eventos y con menor número de eventos se registra en el 2017 con 110 eventos. Además, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), clasifica a la tasa de homicidios intencionales conforme la tabla 1.

Tabla 1.- Clasificación de la tasa de homicidios

Clasificación	Tasa de Homicidios (por cada 100,000 habitantes)	Descripción
Baja	< 3	Tasa de homicidio baja
Media	3 a 20	Tasa de homicidio media
Alta	21 a 40	Tasa de homicidio alta

Fuente: Estudio mundial sobre el homicidio. Resumen ejecutivo UNODC. 2013. Austria - Viena

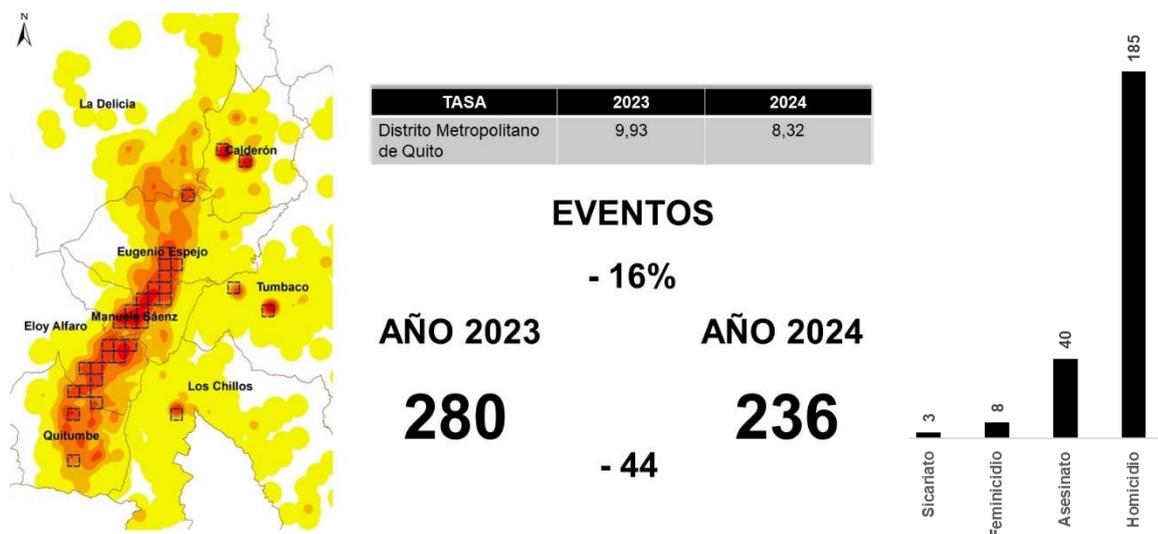
Elaboración: propia basada en UNODC

Es así que, durante el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, en el Distrito Metropolitano de Quito, se registra una tasa del 8,32% con 236 eventos, representando una tasa media moderada del nivel de violencia letal.

Además, realizando una comparación con el mismo periodo 2023 vs 2024, en el año 2023 se registraron 280 eventos y en el 2024 se registra 236 eventos, existiendo una disminución de la tasa de homicidios del 9,93 al 8,32 por cada 100,000 habitantes conforme el gráfico 3. Esta variación es equivalente a un decremento del valor porcentual del 16% con 44 eventos menos.

De igual forma, el tipo de muerte que prevalece en el periodo desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024 es el homicidio con 185 eventos, el asesinato con 40 eventos, feminicidio 8 eventos y el sicariato con 3 eventos, dando un total de 236 eventos.

Gráfico N.º 3 Tasa homicidios intencionales DMQ, comparativo 01 enero al 31 diciembre 2023 vs 2024



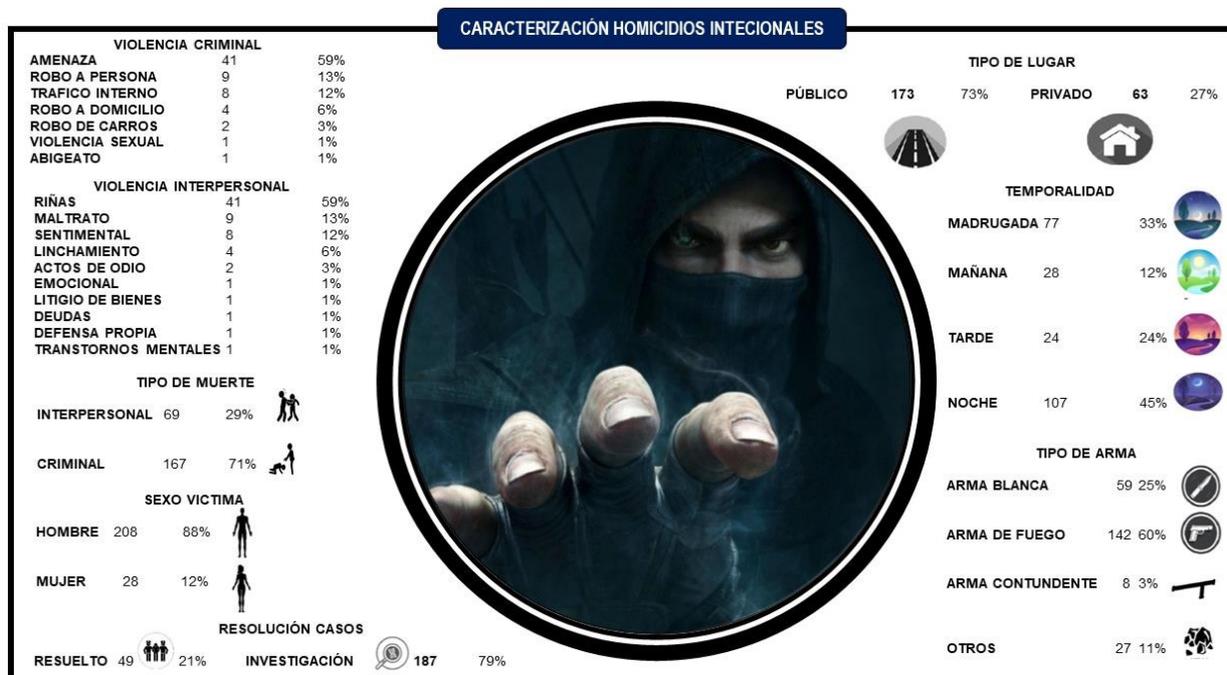
Fuente: Boletín de análisis delictual DINASED

Corte: 31/12/24

Conforme a la caracterización de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2024, se establece: el 71% se debe a la violencia criminal, cuyas causas principales son: el 50% por amenaza, el 25% por tráfico interno de sustancias estupefacientes, el 21% por robo a personas, el 2% robo a domicilios, el 1% robo de carros, el 1 % por violencia sexual y el 1% por abigeato. En cuanto a la violencia interpersonal, esta representa el 27%, siendo las principales causas: el 59% por riñas, el 13% por maltrato, el 12% por motivos sentimentales, el 6 % por linchamiento, el 3% actos de odio, el 1% por deudas, el 1% por trastornos mentales, el 1% emocional, el 1% litigio de bienes y el 1% por defensa propia. En lo que respecta al lugar de los hechos, el 73% ocurre en espacios públicos y el 27% en el privado; siendo los horarios más frecuentes: el 48% en la noche, el 33% por la madrugada, el 12% en la mañana y 10% en la tarde. La mayoría de las víctimas son de sexo masculino con el 88% y mujeres con el 12%. El arma utilizada por el victimario es el 60% con armas de fuego, seguida por el 25% de armas blancas, el 11% con otras armas y el 3% con armas contundentes.

Finalmente, en lo que respecta a la resolución de casos el 79% se encuentra en investigación y 21% han sido resueltos. Un resumen se muestra en el gráfico 4.

Gráfico N.º 4 Caracterización de los homicidios intencionales DMQ desde 01 ene al 31 dic. 2024



Fuente: Boletín de análisis delictual DINASED

Corte: 31/12/24

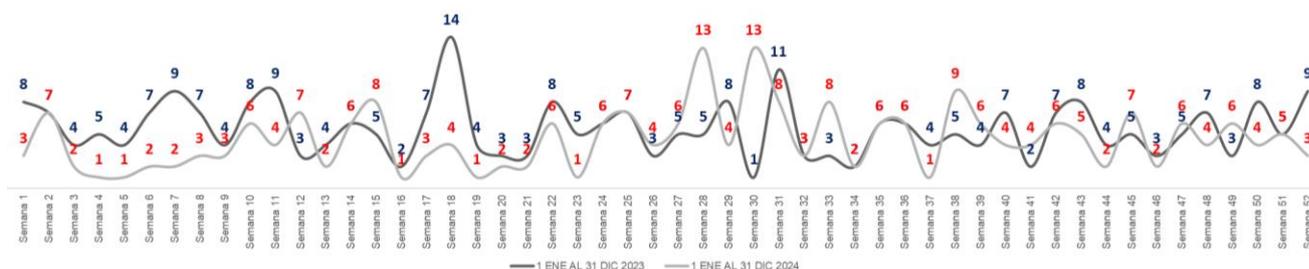
En lo que respecta a la georreferenciación del nivel de violencia en el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con: 9 Distritos; 92 Circuitos y 258 Subcircuitos de los cuales el Distrito que tiene un mayor peso porcentual de los homicidios intencionales se encuentra: Distrito La Delicia con el 25%, Distrito Eloy Alfaro con el 24%, Distrito Quitumbe 19% y Distrito Calderón con el 9%. Esto da un total del 78% del peso porcentual durante el periodo desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2024, conforme se expresa con el gráfico 5. De igual forma, los meses de mayor incidencia de los homicidios intencionales en el DMQ son: julio con 39 eventos, septiembre con 24 eventos, agosto con 22 eventos, marzo con 21 eventos y conforme a la semana de mayor incidencia son: las semanas 28 y 30.

Gráfico N.º 5 Georreferenciación de los homicidios intencionales en el DMQ

DMQ	FRECUENCIA		VARIACIÓN		PESO
	1 ENE AL 31 DIC 2023	1 ENE AL 31 DIC 2024	PORCENTUAL	ABSOLUTA	
LA DELICIA	46	59	28%	13	25%
ELOY ALFARO - DMQ	46	57	24%	11	24%
QUITUMBE	60	46	-23%	-14	19%
CALDERÓN	37	22	-41%	-15	9%
MANUELA SAENZ	34	18	-47%	-16	8%
EUGENIO ESPEJO	32	14	-56%	-18	6%
TUMBACO	28	11	-61%	-17	5%
LOS CHILLOS	4	9	125%	5	4%
NANEGAL	1	1	0%	0	0%
TOTAL	288	237	-18%	-51	100%

DMQ	ABSOLUTOS H.I.		VARIACIÓN		PESO
	1 ENE AL 31 DIC 2023	1 ENE AL 31 DIC 2024	PORCENTUAL	ABSOLUTA	
Enero	26	13	-50%	-13	5%
Febrero	27	9	-67%	-18	4%
Marzo	27	21	-22%	-6	9%
Abril	21	19	-10%	-2	8%
Mayo	26	10	-62%	-16	4%
Junio	26	22	-15%	-4	9%
Julio	21	39	86%	18	16%
Agosto	21	22	5%	1	9%
Septiembre	21	24	14%	3	10%
Octubre	28	19	-32%	-9	8%
Noviembre	19	20	5%	1	8%
Diciembre	25	19	-24%	-6	8%
TOTAL	288	237	-18%	-51	100%

78%



Fuente: Boletín de análisis delictual DINASED
Corte: 31/12/24

Con relación al top 10 de los circuitos del Distrito Metropolitano de Quito con mayor nivel de violencia en el año 2024, conforme se muestra en la tabla 2, son³: La Roldós con 18 eventos, Ecuatoriana 14 eventos, Turubamba 14 eventos, Solanda 9 eventos, Argelia 9 eventos, Colinas del norte 8 eventos, Mena 8 eventos, Santa Anita 8 eventos, Carcelén 7 eventos y Cochapamba 7 eventos.

³ Dinased (2024). Dirección Nacional de Investigación de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión. Base de datos de homicidios intencionales. 2024. Quito - Ecuador

Tabla 2.- Top 10 de los circuitos del DMQ con mayor nivel de violencia 2023 vs 2024

DMQ		FRECUENCIA		VARIACIÓN		PESO
ORD	CIRCUITOS	1 ENE AL 31 DIC 2023	1 ENE AL 31 DIC 2024	PORCENTUAL	ABSOLUTA	AÑO 2024
1	LA ROLDOS	7	18	⊗ 157%	11	8%
2	ECUATORIANA	2	14	⊗ 600%	12	6%
3	TURUBAMBA	21	14	⊙ -33%	-7	6%
4	SOLANDA	6	9	⊗ 50%	3	4%
5	ARGELIA	1	9	⊗ 800%	8	4%
6	COLINAS DEL NORTE	3	8	⊗ 167%	5	3%
7	MENA	8	8	⊙ 0%	0	3%
8	SANTA ANITA	7	8	⊗ 14%	1	3%
9	CARCELEN	10	7	⊙ -30%	-3	3%
10	COCHAPAMBA	5	7	⊗ 40%	2	3%

Fuente: Boletín de análisis delictual DINASED

Corte: 31/12/24

Además, el top 10 de los subcircuitos del Distrito Metropolitano de Quito con mayor número de violencia criminal en el año 2024, se registra en los siguientes⁴: La Roldós 2 con 17 eventos; La Ecuatoriana 1 con 8 eventos; Turubamba 6 con 7 eventos; Santa Anita 2 con 7 eventos; Quitumbe 3 con 5 eventos; Ecuatoriana 2 con 5 eventos; San Antonio Alto 1 con 5 eventos; Colinas del norte 1 con 4 eventos y Tablón 1 con 4 eventos. Un resumen se presenta en la tabla 3.

Tabla 3.- Top 10 de los subcircuitos del DMQ con mayor violencia criminal

DMQ		FRECUENCIA		VARIACIÓN		PESO
ORD	SUBCIRCUITOS	1 ENE AL 31 DIC 2023	1 ENE AL 31 DIC 2024	PORCENTUAL	ABSOLUTA	AÑO 2024
1	LA ROLDOS 2	5	17	⊗ 240%	12	7%
2	ECUATORIANA 1	2	8	⊗ 300%	6	3%
3	TURUBAMBA 6	1	7	⊗ 600%	6	3%
4	SANTA ANITA 2	3	7	⊗ 133%	4	3%
5	ECUATORIANA 2	0	5	⊗ 500%	5	2%
6	SAN ANTONIO ALTO 1	0	5	⊗ 500%	5	2%
7	QUITUMBE 3	6	5	⊙ -17%	-1	2%
8	LA BOTA 1	1	5	⊗ 400%	4	2%
9	COLINAS DEL NORTE 1	1	4	⊗ 300%	3	2%
10	TABLON 1	8	4	⊙ -50%	-4	2%

Fuente: Boletín de análisis delictual DINASED

Corte: 31/12/24

⁴ Ídem

1.2 Análisis de la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito

El Estado y la tecnología evolucionan de forma constante, así como también lo hace de forma paralela la delincuencia. A inicios de la década de 1980 en el Distrito Metropolitano de Quito surgen varios grupos barriales integrados por adolescentes y personas adultas quienes se encontraban influenciados por la era de la globalización, a través de la música, la moda y con actividades asociadas a la cultura del hip-hop, el rock, baile, graffitis y en ciertas ocasiones con vandalismo.

Posterior en el año de 1992, en el barrio Primero de Mayo del sur de Quito surge la nación denominada pandilla “Latín King” (ALKQNCO, 2012), la cual estaba influenciada directamente por los líderes de la nación (forma de autodenominación) que se encontraban en Chicago (Enfoque, 2010). Además, surge la nación pandilla “Los Ñetas” originarios de Puerto Rico y de igual forma los Vatos Locos. Estas pandillas marcan el inicio de una nueva era en la formación de las estructuras delincuenciales que posterior tendrían una vinculación con el crimen organizado transnacional. Las particularidades de estas pandillas cuentan con una estructura jerárquica, normativa, sistema de castigos, retribuciones, control territorial, rituales de iniciación, producción cultural, reclutamiento de miembros, luchas por el reconocimiento, dominio en los territorios y actos delictivos (Torres A, 2006).

En la misma década de los años 90 surge una organización delictiva denominada “Mama Lucha” liderada por María Luisa Endara y sus familiares que tenía como modus operandi: carteristas, sacapintas, accesoritas, estruchantes, robo de domicilios y realizaban extorsiones de forma mensual exigiendo una cierta cantidad de dinero a los comerciantes de los mercados de San Roque, Ipiales, Vicentina, Cotocollao, Ñaquito y la Ofelia (Sánchez L, 2019). Es importante señalar la trayectoria de uno de los integrantes de esta organización, Fabricio Colón Pico Suarez, también conocido como alias el “Capitán Pico” o el “Salve” que posterior fue parte de la organización delictiva “Los Lobos”, quien ha realizado hechos delictivos de secuestro, extorsión y narcotráfico (Primicias, 2024).

Posterior, para el año 2006 la tasa de homicidios intencionales a nivel nacional fue de 17,79 por cada 100.000 habitantes y en comparación con el año 2005 la tasa fue de 16,05 existiendo un incremento significativo (página MDI⁵), para lo cual estaba relacionado a las peleas entre las pandillas “Latin King” y “Los Ñetas”. Es así que a inicios del año 2006 en

⁵ MDI (2012). Ministerio del Interior. Ecuador presenta un índice de homicidios debajo del promedio de la región y menor al de varias ciudades de los Estados Unidos. 2012. Quito – Ecuador. Fuente electrónica [<https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/ecuador-presenta-un-indice-de-homicidios-debajo-del-promedio-de-la-region-y-menor-al-de-varias-ciudades-de-los-estados-unidos/>]

adelante y, en específico en el gobierno de Rafael Correa, varias organizaciones empiezan un proceso de paz entre las pandillas, entre ellos “Latin King” y “Los Ñetas” (Diario Comercio, 2009⁶). El resultado fue un proceso de paz entre ambas pandillas. Seguidamente el 02 de agosto del año 2007, el Gobierno de Rafael Correa legaliza a la nación “Latin King” recibiendo su personería jurídica mediante Acuerdo ministerial 689 por parte del Ministerio de Bienestar Social como: Corporación de Reyes Latinos y Reinas Latinas del Ecuador (Acuerdo 689, 2007).

Por otra parte, y con énfasis en estos últimos diez años del siglo XXI, la geopolítica criminal de los carteles mexicanos: Cartel de Sinaloa, Cartel Jalisco Nueva Generación, colombianos ex miembros de las FARC, y Albaneses buscan nuevas alianzas con los grupos de delincuencia organizada en el Ecuador, originándose una evolución criminal denominada delincuencia organizada transnacional, para lo cual el Estado ecuatoriano clasificó a los grupos de delincuencia organizada conforme aparece en el gráfico Nro. 1.

Paralelamente, el Decreto ejecutivo Nro. 111- 2024, por parte del presidente Daniel Noboa Azín Presidente Constitucional de República de Ecuador, la Policía Nacional del Ecuador ha identificado grupos de delincuencia organizada en el Ecuador, así como se puede observar en el gráfico N.º 1 y de igual forma según el informe del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO) en Pichincha existen los siguientes grupos de delincuencia organizada conforme el gráfico N.º 6.

⁶ Comercio (2009). Seis pandillas firman acuerdo de paz. El Comercio. 2009. Quito – Ecuador. Fuente electrónica [<https://www.elcomercio.com/actualidad/seis-pandillas-firman-acuerdo-paz.html>]

Gráfico N.º 6 Grupos de delincuencia organizada en Pichincha

				
	CHONEROS	TIGUERONES	LOBOS	LATÍN KING
Líder	José Adolfo Macías (a) Fito	William Alcívar Bautista (a) Negro Willy	Wilmer Chavarría (a) Pipo	Manuel Macías (alias Diablo)
Tipo de organización	Organización de tipo jerarquizada, estructurada bajo “comandos” en territorio.	Organización de tipo jerarquizada bajo doctrina de tipo paramilitar.	Organización de tipo red con subcomandos en territorio.	Organización jerarquizada
Delitos	Narcotráfico, extorsión, sicariato, lavado de activos.	Narcotráfico, extorsión, sicariato, tráfico de armas.	Narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas, extorsión, sicariato.	Narcotráfico, tenencia ilegal de armas, robos
Alianzas internacionales	Cartel de Sinaloa, Clan del Golfo (Autodefensas Gaitanistas), redes balcánicas.	Frente Oliver Sinisterra, redes balcánicas, Cartel Jalisco Nueva Generación, Columna Urías Rondón.	Cartel Jalisco Nueva Generación, redes balcánicas, Comando de Frontera.	Organización con presencia internacional.
Presencia en	Esmeraldas, Santo Domingo, Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro, Loja, Azuay, Cotopaxi, Cañar, Los Ríos, Pichincha.	Esmeraldas, Guayas, Manabí, Pichincha.	Sucumbíos, Pastaza, Zamora Chinchipe, Azuay, Napo, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Santo Domingo, Los Ríos, Guayas, El Oro, Loja, Cañar.	Guayas y Pichincha
	Estructuras o grupos armados: Águilas, Fatales, R7 y Gánster.	Estructuras o grupos armados: No aplica.	Estructuras o grupos armados: No aplica.	Estructuras o grupos armados: No aplica

Fuente: Caracterización del Crimen organizado (OECD - Insight crime (2021; 2022;2023); Policía Nacional (2023), GK (2021).

Corte: septiembre 2023

1.3 Análisis PESTAL

En el marco de la presente investigación de la seguridad ciudadana desde el enfoque de los homicidios intencionales por la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito, se toma en consideración el análisis del entorno externo, mediante la herramienta PESTAL (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal) el cual permite identificar las diferentes variables que se detallan en la tabla 4.

Tabla 4.- Elaboración de la matriz PESTAL

Aspectos	Factor Externo	Oportunidad	Amenazas	VARIABLES	Nombre Corto
Político	Inestabilidad política para el gobierno central en la gobernabilidad del Estado ecuatoriano		x	Inestabilidad política	IPO
	Actos de corrupción en los diferentes poderes del Estado y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados		x	Actos de corrupción	AC
	Discontinuidad de las políticas públicas de seguridad por cambios de administración		x	Discontinuidad de las políticas públicas de seguridad	DPP
	Polarización política que dificultan consensos para abordar problemas de la seguridad ciudadana y el orden público		x	Polarización política	POP
	Respaldo gubernamental en las operaciones policiales	x		Respaldo gubernamental	REG
	Protestas y movilizaciones sociales en el DMQ, debido al descontento ciudadano por decisiones políticas		x	Protestas y movilizaciones	PMO
	Insuficientes acuerdos internacionales para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y orden público en el DMQ		x	Acuerdos internacionales	ACI
	Incremento de servidores policiales por parte del gobierno Central.	x		Incremento de servidores policiales	ISP

	Incremento de la capacidad operativa para el control de los Centro Carcelarios y de la seguridad de dignatarios e instalaciones públicas		x	Capacidad operativa	CAO
	Políticas públicas de seguridad ciudadana y orden público por parte del gobierno central en la prevención comunitaria y construcción del tejido social	x		Políticas públicas de seguridad ciudadana y orden público	PPS
	Seguimiento y evaluación de los indicadores y metas de la administración pública	x		Seguimiento y evaluación de los indicadores y metas	SEI
	Insuficiente coordinación interinstitucional entre el Estado y Municipio de Quito	x		Coordinación interinstitucional	ICI
	Discontinuidad de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo		x	Plan Nacional de Desarrollo	PND
Económico	Insuficiente inversión en seguridad ciudadana por parte de la tasa de seguridad ciudadana en el DMQ	x		Tasa de seguridad ciudadana DMQ	TSC
	Aumento del gasto en seguridad privada por parte de los ciudadanos y la empresa privada, los cuales incrementan sus gastos en medidas de protección, afectando su capacidad de consumo e inversión		x	Aumento del gasto en seguridad privada	AGP
	Impacto en la economía formal a través de la pérdida de inversión privada por el incremento de la percepción de inseguridad afectando el comercio y el turismo		x	Impacto a la economía formal	IEF
	Economía ilegal en el uso de actividades ilícitas que afectan a la seguridad del DMQ		x	Economía ilegal	ECI
	Escasa generación de empleo que permitan generar oportunidades económicas para los rangos etarios claves		x	Oportunidades económicas	OEC

	Comercio informal en los diferentes lugares de mayor afluencia de personas en el DMQ		x	Comercio informal	COI
	Mercado laboral con niveles de desempleo y subempleo que incrementan la vulnerabilidad de los adolescentes y adultos en el reclutamiento por parte de la delincuencia organizada		x	Desempleo y subempleo	DES
	Fuga del capital humano que emigran hacia el exterior en busca de seguridad		x	Fuga del capital humano	FCH
	Presupuesto insuficiente en los proyectos de inversión y de gasto corriente para el fortalecimiento de la Policía Nacional en el DMQ		x	Proyectos de inversión y gasto corriente	
Social	Incremento del nivel de violencia y delincuencia en el DMQ		x	Violencia y delincuencia	VDE
	Surgimiento de la delincuencia organizada en el DMQ		x	Delincuencia organizada	GDO
	Incremento de ciberdelincuencia en el DMQ		x	Ciberdelincuencia	CYBER
	Deficientes áreas recreativas en espacios públicos para la integración social y la convivencia pacífica		x	Espacios públicos seguros	EPS
	Pobreza y desigualdad limitando el acceso a recursos básicos y aumentando la vulnerabilidad a la delincuencia		x	Pobreza y desigualdad	POD
	Pérdida de valores comunitarios y familiares		x	Valores comunitarios y familiares	VCF
	Movimiento generalizado de personas debido a crisis humanitarias y socioeconómicas.		x	Migración	MI
	Extorsión en diferentes lugares del DMQ por parte de la delincuencia organizada		x	Extorsión	EXT

	Microtráfico en los diferentes lugares del DMQ		x	Microtráfico	MIC
	Insuficiente control del buen uso del espacio público en el DMQ		x	Espacio público	ESP
	Crecimiento poblacional y expansión geográfica del DMQ		x	Población y expansión geográfica	PEG
Tecnológico	Incremento de ciberataques por parte de la ciberdelincuencia en el DMQ		x	Ciberataques	CIA
	Implementación de nuevas tecnologías emergentes para la prevención del delito y la respuesta policial	x		Tecnologías emergentes	TEM
	Manejo de vehículos aéreos no tripulados en las operaciones policiales	x		Vehículos aéreos no tripulados	VAN
	Implementación de robots tipo humanoides para el patrullaje policial y vigilancia	x		Robots humanoides	RH
	Nuevas competencias para la Policía Nacional en seguridad cibernética	x		Seguridad Cibernética	SEC
	Implementación de un centro de monitoreo con infraestructura inteligente con redes de comunicación de vigilancia y emergencias	x		Centro de monitoreo de vigilancia inteligente	CMV
	Actualización del modelo de prestación de servicio con capacidades: tecnológicas, humanas y logísticas	x		Modelo de prestación de servicios del Sistema Integrado de Seguridad ECU-911	MPS
	Implementación del manejo de la computación cuántica en la seguridad ciudadana y orden público en el DMQ	x		Computación cuántica	COC
	Manejo de análisis de datos avanzados para identificar patrones delictivos, mejorar la toma de decisiones y asignar recursos de manera más eficaz.	x		Big data y análisis predictivo	BDA
Ambiental	Desastres naturales y antropogénicos en el DMQ		x	Desastres naturales y antropogénicos	DNA

	Cambio de la matriz energética mediante energías renovables	x		Energías renovables	ERE
	Incendios forestales provocados o por la naturaleza		x	Incendios forestales	IFO
	Deficientes infraestructuras de reciclaje para residuos que afecta la calidad de vida y la generación de focos de inseguridad		x	Infraestructura de reciclaje	IFR
	Crecimiento urbano no planificado que degrada zonas de conservación y aumento del riesgo de desastres naturales		x	Expansión descontrolada	DEA
	Insuficiente control de las áreas verdes y parques del DMQ	x		Control de las áreas verdes y parques	CAP
	Topografía del DMQ, que influye en la distribución de la población y el difícil acceso a ciertas áreas		x	Situación topográfica	STO
Legal	Ausencia de normativa legal para la regulación de las tecnologías emergentes.		x	Normativa legal de tecnologías emergentes	NLTE
	Ausencia de un Código de infracciones administrativas		x	Código de infracciones administrativas	COA
	Corrupción en el sistema judicial mediante la infiltración de redes delictivas en investigadores, fiscales y jueces.		x	Corrupción del sistema judicial	CSJ
	Prosecución y resolución de casos para investigar y judicializar		x	Prosecución y resolución de casos	PRC
	Impunidad en los procesos judiciales por parte de la administración de justicia		x	Impunidad en los procesos judiciales	IPJ
	Ausencia de una ordenanza municipal que permita el registro del lugar de residencia en el DMQ		x	Registro de personas	REP
	Insuficiente base de datos del registro de personas que realizan la actividad laboral zona azul y de seguridad de los automotores en el DMQ		x	Zona Azul	ZOA

	Reformas al sistema penal ecuatoriano	x		Sistema penal	SIS
	Ausencia de la Ley de Inteligencia		x	Ley de Inteligencia	LEY
	Ausencia de una ordenanza municipal para la regulación y control del servicio de entregas a domicilio - Delivery		x	Regulación y control del servicio de entrega a domicilio	AOM

Elaboración: propia basada en la matriz PESTAL

1.4 Elaboración del FODA

Seguidamente se elabora el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), a través del análisis interno y externo de los homicidios intencionales por la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito, para lo cual se realiza el siguiente análisis en la tabla 5.

Tabla 5.- FODA (Fortaleza, Oportunidad, Debilidad, Amenaza)

Factores positivos	Factores negativos
Fortalezas	Debilidades
Apoyo institucional por parte del mando policial con el objetivo de cumplir con los objetivos institucionales.	Déficit de servidores policiales en los tres subsistemas: preventivo, investigativo e inteligencia para la demanda de la seguridad ciudadana y orden público en el DMQ
Modelo de gestión operativa en la articulación de los subsistemas: preventivo, investigativo e inteligencia	Déficit de medios de comunicación para las operaciones policiales de los tres subsistemas del DMQ
Grupos operativos de servidores policiales para los operativos ordinarios y extraordinarios del DMQ	Desactualización del modelo de prestación de servicios de la Policía Nacional
Metodología FIMER (Focalización, Intervención, Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación) para las operaciones policiales del DMQ	Talento humano que no cumplen con el perfil conforme su cargo y función
Análisis de la información a través de boletines tácticos delictuales para la toma de decisiones de la gestión operativa del DMQ	Fallecimiento de servidores policiales por suicidio en el DMQ.
Operaciones policiales articuladas con los órganos de control y justicia para los exteriores de los CRS en el DMQ	Falta de la legalización de los predios de las dependencias policiales del DMQ

Articulación operativa de las Jefaturas de los tres subsistemas: preventivo. Investigativo e inteligencia del DMQ	Falta de mantenimiento preventivo, correctivo y equipamiento de las dependencias policiales en el DMQ
Patrullaje policial en áreas focalizadas conforme el análisis táctico delictual del DMQ	Fortalecimiento de la infraestructura de habitabilidad de los servidores policiales del DMQ
Acciones preventivas comunitarias de los servidores policiales mediante la prevención comunitarias y situacional para el servicio de la ciudadanía del DMQ	Insuficiente presupuesto fiscal para gasto corriente e inversión de la Policía Nacional del DMQ
Proyectos, campañas y acciones de mejora continua por parte de los servidores policiales del DMQ	Incremento de nuevas funciones operativas con la seguridad externa de CRS, seguridad de instalaciones públicas y seguridad de personas en el DMQ
Reconocimientos institucionales a los servidores policiales del DMQ por el desempeño laboral y profesional en el cumplimiento de los objetivos institucionales	Déficit del parque automotor para brindar el servicio de seguridad ciudadana y orden público en el DMQ
Implementación de herramientas tecnológicas para la visualización del dislocamiento de talento humano del DMQ	Déficit del equipo de dotación para los servidores policiales del DMQ
Actividades culturales, deportivas y de motivación a los servidores policiales con la finalidad de incrementar el buen desempeño laboral y de productividad.	Insuficiente capacidad para la infraestructura de tecnología de la información y comunicación de la Policía Nacional
Herramientas tecnológicas de seguimiento y control a la gestión policial del DMQ	
Salud física y mental de los servidores policiales del DMQ	
Herramientas criminológicas para el pronóstico de áreas en donde se podrían cometer acciones delictivas e incivildades en el DMQ	
Activación del Sistema de Comando de Incidentes en el DMQ, ante incidentes naturales y antrópicos	
Herramientas criminológicas para el levantamiento de la información sobre vulnerabilidades, amenazas y capacidades del DMQ	
Tanque de pensamiento a través de especialistas y expertos en seguridad ciudadana y orden público para la toma de decisiones	
Difusión de las medidas de prevención para la seguridad ciudadanía mediante las redes sociales.	
Monitoreo y análisis de los medios de comunicación sobre noticias positivas, negativas, falsas y neutrales en el DMQ	
Seminarios, talleres y cursos para fortalecer los conocimientos de los procedimientos policiales de los servidores policiales del DMQ	

Comunicación organizacional interna y externa de los servidores policiales del DMQ	
Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas con la finalidad de fortalecer la gestión policial del DMQ	
Campañas de prevención a la inconducta policial y cumplimiento al debido proceso para efectuar las acciones correctivas disciplinarias a los servidores policiales del DMQ	
Patrocinio de la defensa institucional a los servidores policiales en los procedimientos policiales	
Activación de los planes de contingencia, respuesta y estudios de seguridad para la Policía Nacional del DMQ.	
Inspecciones a la gestión policial de los Distritos de Policía en el DMQ, con la finalidad de ser eficientes en el manejo de los recursos.	
Asambleas comunitarias, foros y mesas de trabajo para la recopilación de denuncias, quejas y recomendaciones por parte de la ciudadanía	
Seguimiento y control de los indicadores a la gestión policial del DMQ	
Informes de gestión institucional y a la ciudadanía	
Oportunidades	Amenazas
Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para la prevención del delito en el DMQ	Inestabilidad política en la gobernabilidad del gobierno central en la seguridad ciudadana y el orden público
Coordinación institucional con entes de seguridad y control para realizar diferentes operativos conforme a sus competencias en el DMQ	Actos de corrupción cometidos por los servidores públicos de la administración pública
Comités de seguridad ciudadana en el DMQ para la generación de acciones preventivas comunitarias en la prevención del delito	Discontinuidad de las políticas pública de seguridad ciudadana y orden público en los procesos de transición presidencial
Buenas prácticas ciudadanas a través de proyectos, programas y campañas que permitan mitigar las acciones delictivas y la prevención del delito en el DMQ	Polarización política del Gobierno Central con el Gobierno Autónomo Descentralizado del DMQ y de igual forma con los consejeros del Municipio de Quito
Respaldo gubernamental por parte del gobierno central en las estrategias y tácticas por parte de la Policía Nacional del DMQ	Protestas y movilizaciones pacíficas y violentas por parte de las organizaciones sociales, sindicales, trabajadores, estudiantes entre otros.
Acuerdos interinstitucionales con organismos internacionales, embajadas, entre otros, que permitan fortalecer la seguridad ciudadana y orden público del DMQ	Aumento del gasto en seguridad privada por parte de la empresa privada y ciudadanía del DMQ
Incremento de servidores policiales en los tres subsistemas: Prevención, Investigación e Inteligencia en el DMQ	Perdida de inversiones que afecta a los sectores del comercio y el turismo en el DMQ

Aplicación de nuevos medios tecnológicos para la difusión de las acciones preventivas comunitarias a la ciudadanía del DMQ	Economía ilegal representado en el flujo de dinero del narcotráfico y del lavado de dinero para actividades ilícitas de la delincuencia organizada
Políticas públicas de seguridad ciudadana y orden público para el DMQ	Comercio informal representado en la actividad económica que involucra a miles de personas que buscan subsistir ante la falta de empleo formal en el DMQ
Seguimiento y control de los indicadores y metas de la administración pública	Desempleo las personas en edad laboral no consiguen empleo pese a buscar activamente y el subempleo implica trabajar menos horas de las deseadas o en empleos que no aprovechan las capacidades, generando ingresos insuficientes y un uso ineficiente del talento laboral en el DMQ
Cumplimiento de los indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo	Profesionales altamente calificados emigran en busca de mejores oportunidades laborales, educativas y de seguridad en el extranjero.
Tasa de seguridad ciudadana en el DMQ para la inversión en proyectos de seguridad ciudadana	Falta de inversión y gasto corriente en seguridad por parte de las autoridades.
Buen uso del espacio público en los diferentes lugares del DMQ con la finalidad una convivencia pacífica y construcción del tejido social	Tasa de homicidios intencionales y del nivel de delincuencia en el DMQ
El uso de tecnología emergente: inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, vehículos aéreos no tripulados y autónomos para la seguridad ciudadana y orden público del DMQ	Formación de grupos de Delincuencia Organizada en el DMQ
Fortalecimiento de la seguridad cibernética de la Policía Nacional del DMQ	Ciberataques por parte de la ciberdelincuencia de las entidades públicas y privadas del DMQ
Centro de monitoreo de vigilancia inteligente para la prestación de servicios de seguridad ciudadana y orden público en el DMQ	Pobreza con la incapacidad de cubrir necesidades básicas, mientras que la desigualdad resalta desequilibrios económicos, sociales o de poder entre grupos, perpetuando exclusión y limitando el desarrollo equitativo de una sociedad.
Fortalecimiento del modelo de prestación de servicios del Sistema Integrado de Seguridad ECU-911	Plataformas de internet la incapacidad de regular de manera efectiva el material disponible, lo que puede derivar en la difusión de información inapropiada, desinformación, contenido violento o nocivo, especialmente para audiencias vulnerables y el mal uso de las plataformas digitales para el cometimiento de actos delictivos
Uso de la computación cuántica para la seguridad ciudadana y el orden público en el DMQ	Antivalores comunitarios y familiares en las conductas o actitudes que erosionan principios éticos y sociales, por parte de la ciudadanía y de los integrantes de la familia
Manejo de la big data y análisis predictivo en la prevención del delito en el DMQ	Migración relacionada con el movimiento de personas entre regiones o países, motivado por razones económicas, sociales, políticas o ambientales.
Implementación de energías renovables en las instalaciones policiales del DMQ	Extorsión utiliza amenazas o violencia para exigir pagos, mientras que el secuestro implica la privación ilegal de libertad para forzar un rescate.
Incremento de infraestructura de reciclaje para evitar insalubridad y focos de la delincuencia en el DMQ	Microtráfico la distribución y venta de drogas ilícitas en pequeñas cantidades, generalmente en barrios o comunidades locales del DMQ

Elaboración de una nueva ley que permita regular el uso de las tecnologías emergentes	Crecimiento demográfico y su distribución espacial, que impulsa la ocupación de nuevas áreas del DMQ
Elaboración de una nueva ley que permita regular las infracciones administrativas de las personas naturales y jurídicas	Incidentes naturales y provocados por el ser humano en el DMQ
Elaboración de una nueva ordenanza que permita realizar el registro de las personas de su lugar de residencia en el DMQ	Actos de corrupción por parte del sistema judicial en los procesos judiciales
La creación de una base de datos de las personas que ejercen la actividad laboral Zona Azul del DMQ	Prosecución y resolución de casos por parte del sistema judicial
Aprobación del proyecto de Ley de Inteligencia	Impunidad en los procesos judiciales en los delitos que no son investigados, procesados o sancionados adecuadamente, permitiendo que los responsables evadan la justicia.
Creación de una nueva ordenanza municipal para la regulación y control del servicio de entrega a domicilio en el DMQ	
Reformas al Sistema Penal ecuatoriano por parte de la Asamblea Nacional	
Control por parte del ente rector de las áreas verdes y parque para prevenir incidentes ocasionados por el ser humano en el DMQ	

Elaboración: propia con datos de la investigación

Luego de haber realizado el análisis interno y externo de los homicidios intencionales por la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito se identificó, los siguientes resultados que se explican en el gráfico 7:

Gráfico N.º 7 Resultados FODA



Elaboración: propia con datos de la investigación

Fuente: FODA

2 CAPITULO II: Determinación de las variables claves asociadas con los homicidios intencionales de la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito.

Para el presente capítulo se realiza una visualización estratégica en la identificación de las variables claves a través de los siguientes insumos: matriz de descripción de variables en la cual se detalla 99 variables con altos niveles de influencia y dependencia del objeto de estudio. Posterior se realiza la consulta de expertos en materia de seguridad ciudadana utilizando la matriz Ábaco de Regnier a partir de una escala de colores que los expertos realizan la valoración para la priorización de las variables estratégicas. Seguidamente se realiza la matriz de macrovariables con 30 variables claves, para posterior mediante los Ejes de Peter Schwartz, dibujar los escenarios apuesta y pesimista.

2.1 Matriz de descripción de variables

Luego de que hemos realizado el análisis FODA es fundamental establecer las variables claves para organizar, estructurar y describir las variables involucradas en el objeto de estudio, para lo cual se establece mediante la tabla No. 6 que a continuación se presenta.

Tabla 6.- Matriz de descripción de variables

Nro.	Nombre de la variable	Nombre corto	Descripción	Tema
1	Apoyo institucional	AIN	Relacionado al apoyo institucional del mando policial con el objetivo de cumplir con los objetivos institucionales.	Seguridad ciudadana
2	Articulación de los tres subsistemas en las operaciones policiales	ASU	Relacionado con el modelo de gestión operativa en la articulación de los subsistemas: preventivo, investigativo e inteligencia	Seguridad ciudadana
3	Grupos operativos de prevención y mitigación	GZ9	Relacionado con los grupos operativos de servidores policiales para los operativos ordinarios y extraordinarios del DMQ	Seguridad ciudadana
4	Control y prevención del delito en áreas focalizadas	FIZ	Implementación de la metodología FIMER (Focalización, Intervención, Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación) para las operaciones policiales del DMQ	Seguridad ciudadana
5	Análisis delictivo del nivel de violencia y delincuencia	ADE	Relacionado con el análisis de la información a través de boletines tácticos delictuales para la toma de decisiones de la gestión operativa del DMQ	Seguridad ciudadana
6	Operaciones policiales articuladas con los órganos de control y justicia en los exteriores de los CRS	OPO	Relacionado con las operaciones policiales articuladas con los órganos de control y justicia para los exteriores de los CRS en el DMQ	Seguridad ciudadana

7	Articulación operativa de las Jefaturas de la Zona 9 DMQ	IOJ	Relacionado con la articulación operativa de las Jefaturas de los tres subsistemas: preventivo. Investigativo e inteligencia del DMQ	Seguridad ciudadana
8	Prevención situacional y comunitaria en áreas focalizadas en el DMQ	PSC	Relacionado con el patrullaje policial en áreas focalizadas conforme el análisis táctico delictual del DMQ	Seguridad ciudadana
9	Acciones preventivas comunitarias	APC	Relacionado con las acciones preventivas comunitarias de los servidores policiales mediante la prevención comunitarias y situacional para el servicio de la ciudadanía del DMQ	Seguridad ciudadana
10	Buenas prácticas policiales	BPP	Relacionado con los proyectos, campañas y acciones de mejora continua por parte de los servidores policiales del DMQ	Seguridad ciudadana
11	Sistema de comando de incidentes	SIS	Relacionado con la activación del Sistema de Comando de Incidentes en el DMQ, ante incidentes naturales y antrópicos	Seguridad ciudadana
12	Gestión del conocimiento con experticia acumulada	BAE	Conformación de un tanque de pensamiento a través de especialistas y expertos en seguridad ciudadana y orden público para la toma de decisiones	Seguridad ciudadana
13	Convenios interinstitucionales	COI	Relacionado con los convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas con la finalidad de fortalecer la gestión policial del DMQ	Seguridad ciudadana
14	Campañas: Tolerancia cero a los actos de corrupción	TCA	Relacionado con las campañas de prevención de conducta policial y cumplimiento al debido proceso para efectuar las acciones correctivas disciplinarias a los servidores policiales del DMQ	Seguridad ciudadana
15	Defensa institucional	DEI	Relacionado con el patrocinio de la defensa institucional a los servidores policiales en los procedimientos policiales	Seguridad ciudadana
16	Gestión de riesgos	GER	Relacionado con la activación de los planes de contingencia, respuesta y estudios de seguridad para la Policía Nacional del DMQ.	Seguridad ciudadana
17	Participación ciudadana	FOM	Relacionado con las asambleas comunitarias, foros y mesas de trabajo para la recopilación de denuncias, quejas y recomendaciones por parte de la ciudadanía	Seguridad ciudadana
18	Alianzas estratégicas	ALE	Relacionado con las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para la prevención del delito en el DMQ	Seguridad ciudadana
19	Coordinación interinstitucional	COI	Relacionado a la coordinación institucional con entes de seguridad y control para realizar diferentes operativos conforme a sus competencias en el DMQ	Seguridad ciudadana
20	Comités de seguridad ciudadana	CSC	Relacionado con los Comités de seguridad ciudadana en el DMQ, para la generación de acciones preventivas comunitarias para la prevención del delito	Seguridad ciudadana

21	Buenas prácticas ciudadanas	BPC	Relacionado con las buenas prácticas ciudadanas a través de proyectos, programas y campañas que permitan mitigar las acciones delictivas y la prevención del delito en el DMQ	Seguridad ciudadana
22	Policía comunitaria digital	PCD	Relacionado con la aplicación de nuevos medios tecnológicos para la difusión de las acciones preventivas comunitarias a la ciudadanía del DMQ	Seguridad ciudadana
23	Modelo de prestación de servicios del Sistema Integrado de Seguridad ECU-911	ECU-911	Relacionado con el fortalecimiento del modelo de prestación de servicios del Sistema Integrado de Seguridad ECU-911	Seguridad ciudadana
24	Déficit de servidores policiales para los tres subsistemas	DSP	Relacionado con el déficit de servidores policiales en los tres subsistemas: preventivo, investigativo e inteligencia para la demanda de la seguridad ciudadana y orden público en el DMQ	Seguridad ciudadana
25	Modelo de prestación de servicios	MPS	Relacionado con la desactualización del modelo de prestación de servicios de la Policía Nacional	Seguridad ciudadana
26	Perfil de servidores policiales	PSP	Relacionado con el talento humano que no cumplen con el perfil conforme su cargo y función	Seguridad ciudadana
27	Capacidad operativa	COP	Relacionado con el incremento de nuevas funciones operativas con la seguridad externa de CRS, seguridad de instalaciones públicas y seguridad de personas en el DMQ	Seguridad ciudadana
28	Protestas y movilizaciones	PMO	Relacionado con las protestas y movilizaciones pacíficas y violentas por parte de las organizaciones sociales, sindicales, trabajadores, estudiantes entre otros.	Seguridad ciudadana
29	Economía ilegal	ECI	Relacionado con el flujo de dinero del narcotráfico y del lavado de dinero para actividades ilícitas de la delincuencia organizada	Seguridad ciudadana
30	Violencia y delincuencia	VDE	Relacionado con la tasa de homicidios intencionales y del nivel de delincuencia en el DMQ	Seguridad ciudadana
31	Delincuencia organizada	GDO	Relacionado con la formación de grupos de Delincuencia Organizada en el DMQ	Seguridad ciudadana
32	Ciberdelincuencia	CYBER	Relacionado con los ciberataques por la ciberdelincuencia de las entidades públicas y privadas del DMQ	Seguridad ciudadana
33	Extorsión y Secuestro	EXT	Relacionado con la extorsión que utiliza amenazas o violencia para exigir pagos, mientras que el secuestro implica la privación ilegal de libertad para forzar un rescate.	Seguridad ciudadana
34	Microtráfico	MIC	Relacionado con la distribución y venta de drogas ilícitas en pequeñas cantidades, generalmente en barrios o comunidades locales del DMQ	Seguridad ciudadana
35	Inspecciones a la gestión policial	INS	Relacionado con las inspecciones a la gestión policial de los Distritos de Policía en el DMQ, con la finalidad de ser eficientes en el manejo de los recursos.	Administración
36	Seguimiento y control de los indicadores de gestión policial	SCI	Relacionado con el seguimiento y control de los indicadores a la gestión policial del DMQ	Administración
37	Rendición de cuentas	REC	Relacionado con los informes de gestión institucional y a la ciudadanía	Administración

38	Energías renovables	ERE	Relacionado a la implementación de energías renovables en las instalaciones policiales del DMQ	Ambiental
39	Infraestructura de reciclaje	IFR	Relacionado con el incremento de infraestructura de reciclaje para evitar insalubridad y focos de la delincuencia en el DMQ	Ambiental
40	Desastres naturales y antropogénicos	DNA	Relacionado con los incidentes naturales y por el ser humano en el DMQ	Ambiental
41	Productos comunicacionales	PCO	Relacionado con la difusión de las medidas de prevención para la seguridad ciudadanía mediante las redes sociales.	Comunicación
42	Monitoreo y análisis de los medios de comunicación	MOA	Relacionado con el monitoreo y análisis de los medios de comunicación sobre noticias positivas, negativas, falsas y neutrales en el DMQ	Comunicación
43	Comunicación organizacional interna y externa	CIE	Relacionado con la comunicación organizacional interna y externa de los servidores policiales del DMQ	Comunicación
44	Medios de comunicación	MEC	Relacionado con el déficit de medios de comunicación para las operaciones policiales de los tres subsistemas del DMQ	Comunicación
45	Presupuesto fiscal de seguridad	PFS	Relacionado con el insuficiente presupuesto fiscal para gasto corriente e inversión de la Policía Nacional del DMQ	Economía
46	Aumento del gasto en seguridad privada	AGP	Relacionado con el aumento del gasto en seguridad privada por parte de la empresa privada y ciudadanía del DMQ	Economía
47	Impacto a la economía formal	IEF	Relacionado con la pérdida de inversiones que afecta a los sectores del comercio y el turismo en el DMQ	Economía
48	Comercio informal	COI	Relacionado con la actividad económica que involucra a miles de personas que buscan subsistir ante la falta de empleo formal en el DMQ	Economía
49	Desempleo y subempleo	DES	Relacionado con las personas en edad laboral no consiguen empleo pese a buscar activamente y el subempleo implica trabajar menos horas de las deseadas o en empleos que no aprovechan las capacidades, generando ingresos insuficientes y un uso ineficiente del talento laboral en el DMQ	Economía
50	Fuga del capital humano	FCH	Relacionado con profesionales altamente calificados emigran en busca de mejores oportunidades laborales, educativas y de seguridad en el extranjero.	Economía
51	Proyectos de inversión y gasto corriente	PIC	Relacionado por la falta de inversión y gasto corriente en seguridad por parte de las autoridades.	Economía
52	Pobreza y desigualdad	POD	Relacionado con la incapacidad de cubrir necesidades básicas, mientras que la desigualdad resalta desequilibrios económicos, sociales o de poder entre grupos, perpetuando exclusión y limitando el desarrollo equitativo de una sociedad.	Economía
53	Infraestructura para Habitabilidad de los servidores policiales	HSP	Relacionado con el fortalecimiento de la infraestructura de habitabilidad de los servidores policiales del DMQ	Infraestructura
54	Corrupción del sistema judicial	CSJ	Relacionado con los actos de corrupción por parte del sistema judicial en los procesos judiciales	Judicial

55	Prosecución y resolución de casos	PRC	Relacionado con la prosecución y resolución de casos por parte del sistema judicial	Judicial
56	Impunidad en los procesos judiciales	IPJ	Relacionado con los delitos que no son investigados, procesados o sancionados adecuadamente, permitiendo que los responsables evadan la justicia.	Judicial
57	Normativa legal de tecnologías emergentes	NLTE	Relacionado con la elaboración de una nueva ley que permita regular el uso de las tecnologías emergentes	Legal
58	Código de infracciones administrativas	COA	Relacionado con la elaboración de una nueva ley que permita regular las infracciones administrativas de las personas naturales y jurídicas	Legal
59	Registro de personas	REP	Relacionado con la elaboración de una nueva ordenanza que permita realizar el registro de las personas de su lugar de residencia en el DMQ	Legal
60	Zona Azul	ZOA	Relacionado con la creación de una base de datos de las personas que ejercen la actividad laboral Zona Azul del DMQ	Legal
61	Ley de Inteligencia	LEY	Relacionado con la aprobación de la Ley de Inteligencia	Legal
62	Regulación y control del servicio de entrega a domicilio	AOM	Relacionado con la creación de una nueva ordenanza municipal para la regulación y control del servicio de entrega a domicilio en el DMQ	Legal
63	Sistema penal	SIP	Relacionado con las reformas al Sistema Penal ecuatoriano por parte de la Asamblea Nacional	Legal
64	Control de las áreas verdes y parques	CAP	Relacionado con el control por parte del ente rector de las áreas verdes y parque para prevenir incidentes ocasionados por el ser humano en el DMQ	Legal
65	Legalización de predios	LPR	Relacionado con la falta de la legalización de los predios de las dependencias policiales del DMQ	Legal
66	Mantenimiento preventivo, correctivo y equipamiento de las dependencias policiales	MP1	Relacionado con la falta de mantenimiento preventivo, correctivo y equipamiento de las dependencias policiales en el DMQ	Logística
67	Parque automotor	PAU	Relacionado con el déficit del parque automotor para brindar el servicio de seguridad ciudadana y orden público en el DMQ	Logística
68	Dotación policial	DPO	Relacionado con el déficit del equipo de dotación para los servidores policiales del DMQ	Logística
69	Respaldo gubernamental	REG	Relacionado con el respaldo gubernamental por parte del gobierno central en las estrategias y tácticas por parte de la Policía Nacional del DMQ	Político
70	Incremento de servidores policiales	ISP	Relacionado con el incremento de servidores policiales en los tres subsistemas: Prevención, Investigación e Inteligencia en el DMQ	Político
71	Políticas públicas de seguridad ciudadana y orden público	PPS	Relacionado con las políticas públicas de seguridad ciudadana y orden público para el DMQ	Político

72	Seguimiento y control de los indicadores y metas	SEI	Relacionado con el seguimiento y control de los indicadores y metas de la administración pública	Político
73	Plan Nacional de Desarrollo	PND	Relacionado con el cumplimiento de los indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo	Político
74	Tasa de seguridad ciudadana DMQ	TSC	Relacionado con la tasa de seguridad ciudadana en el DMQ para la inversión en proyectos de seguridad ciudadana	Político
75	Espacio público	EPS	Relacionado con el buen uso del espacio público en los diferentes lugares del DMQ con la finalidad una convivencia pacífica y construcción del tejido social.	Político
76	Inestabilidad política	IPO	Relacionado con la inestabilidad política en la gobernabilidad del gobierno central en la seguridad ciudadana y el orden público	Político
77	Actos de corrupción	ACO	Relacionado con los actos de corrupción cometidos por los servidores públicos de la administración pública	Político
78	Discontinuidad de las políticas públicas de seguridad	DPP	Relacionado con la discontinuidad de las políticas públicas de seguridad ciudadana y orden público en los procesos de transición presidencial	Político
79	Polarización política	POP	Relacionado con la polarización política del Gobierno Central con el Gobierno Autónomo Descentralizado del DMQ y de igual forma con los consejeros del Municipio de Quito	Político
80	Acuerdos internacionales	ACI	Relacionado con los acuerdos interinstitucionales con organismos internacionales, embajadas, entre otros, que permitan fortalecer la seguridad ciudadana y orden público del DMQ	Relaciones Internacionales
81	Antivalores comunitarios y familiares	ACF	Relacionado con las conductas o actitudes que erosionan principios éticos y sociales, por parte de la ciudadanía y de los integrantes de la familia	Social
82	Migración	MIG	Relacionado con el movimiento de personas entre regiones o países, motivado por razones económicas, sociales, políticas o ambientales.	Social
83	Población y expansión geográfica	PEG	Relacionado con el crecimiento demográfico y su distribución espacial, que impulsa la ocupación de nuevas áreas del DMQ	Social
84	Reconocimientos institucionales	REI	Relacionado con los reconocimientos institucionales a los servidores policiales del DMQ por el desempeño laboral y profesional en el cumplimiento de los objetivos institucionales	Talento humano
85	Dislocamiento del talento humano	DSP	Relacionado con la implementación de herramientas tecnológicas para la visualización del dislocamiento de talento humano del DMQ	Talento humano
86	Clima organizacional laboral	COL	Relacionado con las actividades culturales, deportivas y de motivación a los servidores policiales con la finalidad de incrementar el buen desempeño laboral y de productividad.	Talento humano
87	Salud ocupacional	ERP	Relacionado con la salud física y mental de los servidores policiales del DMQ	Talento humano

88	Plan de Capacitación	CAP	Relacionado con los seminarios, talleres y cursos para fortalecer los conocimientos de los procedimientos policiales de los servidores policiales del DMQ	Talento humano
89	Suicidios de servidores policiales	STH	Relacionado con el fallecimiento de servidores policiales por suicidio en el DMQ.	Talento humano
90	Herramientas tecnológicas	HTE	Relacionado con las herramientas tecnológicas de seguimiento y control a la gestión policial del DMQ	Tecnología
91	Pronóstico delictual	PRD	Relacionado con herramientas criminológicas para el pronóstico de áreas en donde se podrían cometer acciones delictivas e incivildades en el DMQ	Tecnología
92	Geo data de bases de datos	GEO	Relacionado con herramientas criminológicas para el levantamiento de la información sobre vulnerabilidades, amenazas y capacidades del DMQ	Tecnología
93	Tecnologías emergentes	TEM	Relacionado con el uso de tecnología emergente: inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, vehículos aéreo no tripulados y autónomos para la seguridad ciudadana y orden público del DMQ	Tecnología
94	Seguridad Cibernética	SEC	Relacionado con el fortalecimiento de la seguridad cibernética de la Policía Nacional del DMQ	Tecnología
95	Centro de monitoreo de vigilancia inteligente	CMV	Relacionado con el centro de monitoreo de vigilancia inteligente para la prestación de servicios de seguridad ciudadana y orden público en el DMQ	Tecnología
96	Computación cuántica	COC	Relacionado con el uso de la computación cuántica para la seguridad ciudadana y el orden público en el DMQ	Tecnología
97	Big data y análisis predictivo	BIG	Relacionado con el manejo de la big data y análisis predictivo en la prevención del delito en el DMQ	Tecnología
98	Infraestructura de tecnología de la información y comunicación	REP	Relacionado con la insuficiente capacidad para la infraestructura de tecnología de la información y comunicación de la Policía Nacional	Tecnología
99	Plataformas de internet	PLE	Relacionado con la incapacidad de regular de manera efectiva el material disponible, lo que puede derivar en la difusión de información inapropiada, desinformación, contenido violento o nocivo, especialmente para audiencias vulnerables y el mal uso de las plataformas digitales para el cometimiento de actos delictivos	Tecnología

Elaboración: propia con datos de la investigación

Fuente: FODA con datos de la investigación

12	Dotación policial	X	
13	Acciones preventivas comunitarias	X	
14	Observatorio de seguridad ciudadana y orden público	X	
15	Normativa legal de tecnologías emergentes		X
16	Zona Azul	X	
17	Parque automotor	X	
18	Modelo de gestión operativa	X	
19	Prevención situacional y comunitaria en áreas focalizadas	X	
20	Presupuesto fiscal de seguridad	X	
21	Proyectos de inversión y gasto corriente	X	
22	Seguridad Cibernética		X
23	Buenas prácticas policiales	X	
24	Modelo de prestación de servicios del Sistema Integrado de Seguridad		X
25	Geo data de bases de datos		X
26	Grupos operativos de prevención y mitigación	X	
27	Alianzas estratégicas	X	
28	Rendición de cuentas	X	
29	Computación cuántica		X
30	Plataformas de internet		X

Elaboración: propia con datos de la investigación

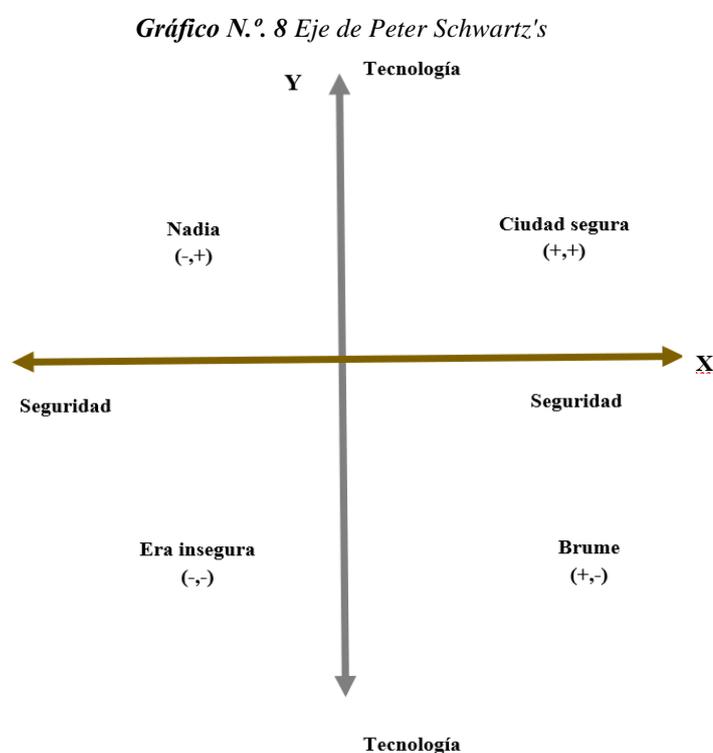
Fuente: Ábaco-Regnier a partir de la investigación

3 CAPITULO III: Formulación de los escenarios de los homicidios intencionales causados por la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito al 2040.

En el presente capitulo se toma en consideración el dibujo de los futuros escenarios aplicando una de las herramientas de la prospectiva mediante los Ejes de “Peter Schwartz” para lo cual se toma en consideración el eje (x) denominado “seguridad” y el eje (y) “tecnología”, de esta forma se construye dos escenarios: apuesta y pesimista con la finalidad de visualizar el futuro de la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito desde los homicidios intencionales por parte de la delincuencia organizada al año 2040.

3.1 El arte de la visión al largo plazo utilizando los Ejes de Peter Schwartz

Consecutivamente, luego de obtener las variables estratégicas se dibuja el futuro con la elaboración del plano cartesiano de los ejes de “Peter Schwartz” para lo cual en el (I) cuadrante se establece el escenario apuesta denominado: “Ciudad segura”; en el (II) cuadrante el escenario alternativo (Nadia); posterior el (III) cuadrante el escenario pesimista llamado “Era insegura” y finalmente (IV) cuadrante el escenario “Brume”. De esta manera con el gráfico 8 se dibuja el escenario apuesta y el pesimista, teniendo una visión a largo plazo para la construcción de los escenarios prospectivos potenciales al año 2040.



Elaboración: propia con datos de la investigación
Fuente: Matriz macrovariables a partir de la investigación

En la presente investigación se toma en consideración el escenario apuesta denominado “*Ciudad segura*” para lo cual representa la visión mas ambiciosa y deseables para la construcción de estrategias por parte de los diferentes órganos de seguridad y control en el Distrito Metropolitano de Quito. Además, se toma en consideración el escenario pesimista denominado “*Era de la inseguridad*”, el cual permite identificar los riesgos y amenazas hacia el futuro, permitiendo de esta forma generar alertas a los órganos de control y seguridad. A continuación, se dibuja el futuro de los escenarios posibles:

3.2 Escenario apuesta denominado “*Ciudad segura*”

Para el año 2040, la seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito, habrá reducido la tasa de homicidios intencionales en 2,5 homicidios por cada 100.000 habitantes. Será la primera ciudad referente del país y de Latinoamérica, debido al apoyo solido del Estado ecuatoriano con el incremento del presupuesto fiscal en seguridad. Se verá reflejado en los proyectos de inversión y gasto corriente, con el incremento de las capacidades logísticas: parque automotor, vehículos aéreos no tripulados y autónomos; dotación policial con implantes de realidad aumentada; biométricos; identificación de sustancias; comunicación mejorada; traducción de idiomas y protección balística inteligente.

También existirá un incremento de servidores policiales en los tres subsistemas: preventivo, investigativo e inteligencia, como también de robots de tipo humanoides policiales, para lo cual cuentan con nuevo modelo de prestación de servicios que incluye las capacidades de: talento humano, logístico y tecnológico. Además, su modelo de gestión operativa, permitirá articular a los tres subsistemas: preventivo, investigativo e inteligencia con la aplicación de tecnología emergente: inteligencia artificial, robótica, nanotecnología, big data, blockchain, internet de las cosas, realidad aumentada, reconocimiento facial y vehicular. Estos estarán conectadas a un Centro de Monitoreo de Vigilancia Inteligente (CMVI) que contará con la integración de la computación cuántica con una conectividad 5G de alta velocidad y una infraestructura avanzada en tecnología de información y comunicación. Así, se garantizará la seguridad ciudadana y cibernética, contrarrestando las diferentes amenazas de la delincuencia organizada, los ciberdelincuentes y ciberterroristas.

Para esta transformación digital el país contará con la normativa legal de “*Tecnologías Emergentes*” la cual buscará generar soluciones innovadoras en seguridad y de desarrollo tecnológico.

Adicionalmente, el subsistema de prevención contará con una policía comunitaria digital que a través de su portafolio de acciones preventivas realizará la prevención del delito mediante

la interacción proactiva en los entornos digitales entre la policía y la ciudadanía. De igual forma los procesos administrativos de la gestión policial se encontrarán sistematizados y automatizados con herramientas tecnológicas que permitirán el buen manejo del presupuesto financiero, recurso humano, tecnológico y logístico para lo cual el Departamento de evaluación y monitoreo, es el encargado de supervisar el cumplimiento de los indicadores y metas en tiempo real y propone ajustes estratégicos basados en evidencia y mejora continua. También de forma complementaria, las buenas prácticas policiales a través de la implementación de proyectos, programas, campañas y acciones fortalecen a la gestión administrativa y operativa.

Además, para las operaciones policiales se utilizará herramientas criminológicas, que identificará la incidencia delictiva, patrones delictuales, vulnerabilidades y amenazas como también sus capacidades operativas y territoriales, permitiendo realizar un patrullaje focalizado y la intervención de grupos operativos con la finalidad de generar la prevención situacional y comunitaria permitiendo tener un eficaz control territorial en el Distrito Metropolitano de Quito.

De igual manera, el subsistema de inteligencia realizará las operaciones de búsqueda de información bajo el marco de la Ley y Reglamento de Inteligencia, que establecerá los lineamientos legales y operativos para las operaciones de inteligencia y contrainteligencia. Estas permitirán garantizar la seguridad, el orden público, la convivencia y la paz, en el marco de sus derechos y deberes de las personas, contra los actos delictivos de la delincuencia, ciberdelincuentes y ciberterroristas.

De la misma manera, el componente de investigación de la Policía Nacional contará con tecnología avanzada y con nuevas atribuciones para la ejecución de acciones investigativas en contra de la delincuencia organizada, ciberdelincuencia y ciberterroristas, para esclarecer los hechos delictivos, en coordinación con la Fiscalía y el Sistema de Justicia Penal.

Por otra parte, las alianzas estratégicas con la academia, organismos gubernamentales y no gubernamentales contarán con un Observatorio de Seguridad Ciudadana y Orden Público (OSCOPE). Este estará constituido por una plataforma multidisciplinaria de diferentes expertos en seguridad que generen: informes, boletines y recomendaciones para la toma de decisiones por parte del decisor. Además, el sector privado y la cooperación internacional, otorgarán proyectos de inversión para la seguridad ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, ejecutará las ordenanzas municipales para fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia social pacífica, entre las que se destacan: regulación del uso de las plataformas digitales; el registro de personas en su lugar de residencia; el buen uso del espacio público y el control del servicio de entrega a domicilio. También existirá una supervisión y regulación laboral de las personas que

realizan actividades laborales en el espacio público, de esta forma fortalecerán la seguridad ciudadana y el orden público.

A su vez, el Código de Infracciones Administrativas permitirá garantizar la protección integral de las personas y ciudadanos, sus derechos y libertades, así como también la salud pública, el bienestar sanitario y epidemiológico de la población. Además, buscará proteger la moral pública, el medio ambiente, a las personas, la propiedad, la seguridad ciudadana y el orden público contra las infracciones administrativas y promoviendo la prevención de manera efectiva.

De manera complementaria, se implementa el modelo de seguridad integral en el Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico nacional, esta implementación permitirá articular de forma efectiva la actuación de los distintos actores institucionales: Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Sistema de inteligencia y Contrainteligencia con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana y el desarrollo sostenible del Distrito Metropolitano de Quito.

3.3 Escenario pesimista denominado “Era de la inseguridad”

Para el año 2040, el Distrito Metropolitano de Quito, se encontrará en un estado de excepción debido a la alta tasa de homicidios intencionales cometidos por la delincuencia organizada, ubicándose en una de las ciudades más peligrosas del mundo. Como resultado de la falta de decisión y voluntad política por parte del Gobierno ecuatoriano, al no incrementar el presupuesto fiscal destinado a la seguridad, en proyectos de inversión y gasto corriente a la fuerza pública para la adquisición de capacidades logísticas, dotación policial y tecnología emergente, impidiendo fortalecer las operaciones policiales y de mitigación al nivel de violencia por parte de la delincuencia.

De igual manera, con el incremento de la población y de la expansión geográfica del DMQ, existirá un déficit de servidores policiales en los tres subsistemas: preventivo, investigativo e inteligencia, que permita atender forma eficiente la demanda de auxilios, atención ciudadana, investigaciones y de anticipación criminal.

Paralelamente el modelo de prestación de servicios se encontrará desactualizado como también la ausencia de un modelo de gestión operativa que permita articular a los tres subsistemas en la prevención, el esclarecimiento de los hechos delictivos y la anticipación de las amenazas a la seguridad ciudadana y el orden público.

Además, los procesos administrativos de la gestión policial no se encontrarán sistematizados y automatizados por la falta de herramientas tecnológicas que permitan tener el

seguimiento y control del buen manejo del presupuesto financiero, recurso humano, tecnológico y logístico. No existirán acciones de mejora continua a la gestión, como también existirá la ausencia de herramientas criminológicas que permitan focalizar las operaciones policiales de los grupos operativos de prevención, intervención y disuasión del delito.

Por otra parte, la ausencia de un Centro de Monitoreo de Vigilancia Inteligente y de la saturación de la infraestructura de tecnología de información y comunicación de la Policía Nacional, no permitirá mitigar las acciones delictivas de la delincuencia organizada, los ciberdelincuentes y ciberterroristas.

De igual forma, el subsistema de inteligencia no contará con un ordenamiento jurídico que regule las operaciones de búsqueda de información para las operaciones de inteligencia y contrainteligencia. También el componente de investigación contará con insuficientes atribuciones y competencia para la ejecución de acciones investigativas en contra de la delincuencia organizada, ciberdelincuencia y ciberterroristas en el esclarecimiento de los hechos delictivos. Adicionalmente la falta de alianzas estratégicas con actores claves nacionales e internacionales y del Gobierno Autónomo Descentralizado del DMQ generará el debilitamiento de la seguridad ciudadana y el orden público en la ciudad.

Además, la ausencia de un modelo de seguridad integral generará que los autores de la seguridad ciudadana y orden público no cumplan con sus funciones y no realicen una rendición de cuentas a la ciudadanía de forma transparente y efectiva. Esto traerá como consecuencia el incremento del nivel de violencia y delincuencia por parte de la delincuencia organizada en el Distrito Metropolitano de Quito.

CONCLUSIONES

El entendimiento del contexto, la visualización estratégica y la elaboración de los futuros escenarios, me permitió el desarrollo de esta investigación. A continuación, propongo las siguientes conclusiones:

En primer lugar, en lo que respecta al fundamento teórico, la seguridad ciudadana, está interrelacionada con varias ciencias del saber: ciencias políticas, jurídicas y otras ciencias, representando para un Estado la estabilidad política y el desarrollo sostenible de un país. Desde el enfoque político, la seguridad ciudadana surge del liberalismo clásico y moderno conforme se revisó en la literatura. John Locke, Adam Smith, Barón de Montesquieu, Robert Nozick y John Dewey, argumentan los siguientes pilares: Estado de derecho; división de poderes; limitación del poder del Estado; libertades individuales; participación ciudadana y la economía de mercado libre. Además, se establece la definición de seguridad ciudadana que simboliza la protección y defensa a todos los ciudadanos ante cualquier tipo de criminalidad por parte de la delincuencia.

Seguidamente, la tasa de homicidios intencionales a nivel nacional e internacional, se fundamenta de la metodología proporcionada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la cual está representada por cada 100.000 habitantes en relación del número de personas fallecidas por los homicidios intencionales sobre la población total, en un periodo de tiempo determinado. De igual forma la UNODC, clasifica a la tasa de homicidios intencionales de la siguiente forma: baja cuando < 3 ; media de 3 a 20 y alta de 21 a 40.

Conforme el enfoque de las ciencias jurídicas a través del derecho penal y de la criminología, la delincuencia organizada adopta varias terminologías como: crimen organizado, grupo de delincuencia organizada, grupo delictivo organizado, grupo del crimen organizado, entre otros sinónimos. Ello da cuenta de que la delincuencia en todas sus manifestaciones demuestra la capacidad de actuar de forma ordenada y estructurada como también ha ido evoluciona al igual que el Estado y la tecnología.

De igual forma, conforme el informe del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEEO, 2023) se establece que en Pichincha existe los siguientes grupos de delincuencia organizada: Choneros, Tiguerones, Lobos y Latín King.

Por otra parte, desde el enfoque criminológico se fundamenta mediante la teoría ecológica de los autores Henry D. McKay; Robert Ezra Park y Clifford Shaw y la teoría de las actividades rutinarias y la prevención situacional de Cohen y Felson. Ellos concuerdan en las condiciones sociales y ambientales que son propicias para el cometimiento de hechos delictivos, como también la falta de control social por parte del Estado, considerando que el crimen es un

fenómeno que no se puede analizar de manera aislada, sino como consecuencia de múltiples factores interrelacionados que dan como resultado a la delincuencia.

En lo que respecta a la prospectiva se hizo referencia a los autores: Michel Godet; Guillermina Baena Paz y Ben Martin, quienes buscan anticipar el futuro a través del uso de herramientas prospectivas que permiten establecer los escenarios posibles para la toma de decisiones estratégicas por parte del decisor.

En segundo lugar, conforme el fundamento práctico mediante el uso del método prospectivo de una visión a largo plazo, se realizó el entendimiento del contexto mediante un diagnóstico situacional, analizando el entorno externo e interno utilizando las herramientas PESTAL y FODA, para lo cual se obtuvo una matriz de descripción con 99 variables de altos niveles de influencia y dependencia. Posterior se realizó la visualización estratégica a través de la matriz Ábaco de Regnier, mediante la consulta de 10 expertos en materia de seguridad ciudadana obteniendo 30 variables estratégicas. Seguidamente se realiza la matriz de macrovariables y posterior mediante los Ejes de Peter Schwartz, se construye el futuro de los posibles escenarios: apuesta y pesimista.

El escenario apuesta denominado “*Ciudad segura*” está conformado por las siguientes variables futuristas: presupuesto fiscal; tecnología emergente; centro de monitoreo de vigilancia inteligente; incremento de servidores policiales; parque automotor; dotación policial; Ley de Inteligencia; seguridad cibernética; Código de infracciones Administrativas; Ordenanzas municipales; Alianzas estratégicas; Policía Comunitaria Digital; Modelo de servicio; Modelo de Gestión Operativa y Rendición de Cuentas. Estas variables son claves para la transformación de la Policía Nacional al año 2040 que permitirá garantizar el libre ejercicio de los derechos de las personas, la seguridad ciudadana y el orden público.

Por otra parte, el escenario pesimista denominado “Era de la inseguridad” permite identificar los riesgos y amenazas hacia el futuro, permitiendo de esta forma generar alertas a los órganos de control y seguridad.

Finalmente, es indispensable el apoyo y la decisión política por parte de los diferentes poderes del Estado y del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito, sector privado, academia y ciudadanía para cristalizar el escenario apuesta denominado “*Ciudad segura*” para el Distrito Metropolitano de Quito al año 2040.

BIBLIOGRAFÍA

- Código Orgánico Integral Penal, [COIP] (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Asamblea Nacional. Registro Oficial, Suplemento 180. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/CODIGO-ORGANICO-INTEGRAL-PENAL-COIP.pdf> ;
- Dewey, J. (2004). La opinión pública y sus problemas (Primera edición: 1927). *Traducción de Ramón del Castillo*. Madrid - España: Ediciones Morata. <https://pdfcoffee.com/john-dewey-la-opinion-publica-y-sus-problemas-3-pdf-free.html> ;
- DINASED, (2024). Boletín de análisis delictual homicidios intencionales. Dirección Nacional de Investigación de delitos contra la vida muertes violentas, desapariciones, secuestro y extorsión. Quito – Ecuador. 2024
- Eskibel, D. (2016). La teoría de las ventanas rotas. Sepa qué es realmente "tolerancia cero", y dónde se originó el término. Foro Latinoamericano de Seguridad. *Piensa Chile*. <https://2015emprendimientos.files.wordpress.com/2015/06/la-teoria-de-las-ventanas-rotas.pdf> ;
- González, F., y Barbarán, H. (2021). La seguridad ciudadana como política gubernamental en América Latina en el último quinquenio. *Ciencia Latina. Revista Multidisciplinar*. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/527/930#:~:text=De%20esta%20manera%2C%20la%20seguridad,se%20genera%20en%20las%20ciudades> ;
- Giménez, A., y Salinas, F. (2012). La delincuencia organizada en Europa: Extensión, factores facilitadores y rasgos principales. La lucha contra el crimen organizado en la Unión Europea. *Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4562003> ;
- González, J. L. (2015). Instrumentos jurídicos en la lucha contra el crimen organizado. Criminalidad y Globalización: Análisis y estrategias ante grupos y organización al margen de la ley. *Universidad Nacional de Educación a Distancia, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado*. España - Madrid. pág. 137-189;
- Godet, M. (2000). La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. *Cuaderno número 5* (4ta. ed.). París: Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia. <http://es.lapropective.fr/dyn/espagnol/bo-lips-esp.pdf> ;
- GPI (2023). Institute for Economic y Peace. Global Peace Index 2023: Measuring Peace in a Complex World, Sydney, June 2023. Available from: <https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2023/06/GPI-2023-Web.pdf> ;
- Herbert, D. y Tritt, H. (1984). Corporaciones de corrupción. Un estudio sistemático del crimen organizado (Springfield, IL: Charles C. Thomas, 1984).

- Lampe, K. (2023). Definiciones de crimen organizado. Conferences. [http:// www.organized-crime.de/organizedcrimedefinitions.htm#oyster](http://www.organized-crime.de/organizedcrimedefinitions.htm#oyster);
- Ley Pública [LP] (1968). Ley Publica. Ley Ómnibus de Control del Crimen y Calles Seguras. Congreso Washington DC;
- Locke, J. (1988). Ensayos sobre la ley de la naturaleza. Oxford: Wolfgang von Leyden. <https://www.redalyc.org/pdf/2973/297322681007.pdf> ;
- Marchiori, H. (2004). Criminología: teorías y pensamientos. México, 2004. D.F.: *Porrúa*. https://www.academia.edu/25098391/hilda_marchiori_criminologia_teor%c3%8das_y_pensamientos_editorial_porr%c3%9ca;
- Ministerio del Interior, (2024). Homicidios intencionales. Ministerio del Interior. *Datos abiertos*. <https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/homicidios-intencionales/resource/2eacdb56-4bd6-46e0-bdff-a0b1958c5cfc>;
- Montesquieu, B. (1979). Charles-Louis de Secondat, Del espíritu de las leyes, París, GF-Flammarion. <https://editions.flammarion.com/de-lesprit-des-lois-2/9782080703262>;
- Moreno, M. C. (2020). Aproximación desde la Criminología al concepto jurídico de criminalidad organizada. *Criminalidad organizada: Tratamiento policial y judicial*. (1.^a ed., pp. 17-46). J.M Bosch. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gd0v9k.3>;
- Moffitt, T. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behaviour: a developmental taxonomy. *Psychological review*, 100, 674-70
- Nozick R. (1991). Anarquía, Estado y utopía. Claves fe. Buenos Aires – Argentina. 1991. pág. 153. [https://www.filosoficas.unam.mx/docs/940/files/Nozick%20%20Justicia%20distributiva%20\(selecciones\).pdf](https://www.filosoficas.unam.mx/docs/940/files/Nozick%20%20Justicia%20distributiva%20(selecciones).pdf) ;
- Orellana, J. (2021). Delincuencia: la nueva pandemia que azota a Ecuador. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/delincuencia-nueva-pandemia-ecuador/>;
- Observatorio Social Ecuador, (2022). Personas fallecidas por coronavirus en Ecuador. *Observatorio social del Ecuador*. <https://www.covid19ecuador.org/fallecidos>;
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, (2023). Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador. Análisis de las estadísticas finales del año 2023. Observatorio Ecuatoriano de crimen organizado. *Fundación Panamericana para el Desarrollo*. Quito – Ecuador. 2023. <https://oeco.pdf.org/wp-content/uploads/2024/04/OECO.-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>
- Organización de Naciones Unidas [ONU], (2000). Convención de las Naciones Unidad contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos.

- <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>;
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, (2023). Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador. Análisis de la variación en el primer semestre de 2023. Observatorio Ecuatoriano de crimen organizado. *Fundación Panamericana para el Desarrollo*. <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2023/09/boletin-semestral-de-homicidios.pdf> ;
- Peter F. Drucker (1992). *Managing for the future. The 1990s and Beyond*. Truman Tallet Books. New York - EEUU- 1992. <https://www.redalyc.org/pdf/4096/409634344005.pdf>;
- Presidencia de la República Ecuador (2021). Decreto Ejecutivo No. 111. Presidente Constitucional de la República del Ecuador Daniel Noboa Azín. 09 de enero 2024. Distrito Metropolitano de Quito – Ecuador;
- Primicias, (2023). Ecuador, en el "top 10" de los países con mayor criminalidad del mundo. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/ecuador-paises-mayor-criminalidad-mundo/> ;
- Primicias, (30 diciembre, 2023). Ecuador toca fondo en 2023 y termina como el país más violento de América Latina. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/ecuador-pais-mas-violento-america-latina/>;
- Primicias, (26 septiembre, 2023). Ecuador, en el 'top 10' de los países con mayor criminalidad del mundo. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/ecuador-paises-mayor-criminalidad-mundo/> ;
- Rivera, F. (2018). *Estrategia nacional de Seguridad Ciudadana: lo local y lo nacional*. Memoria del proyecto Política Pública de Seguridad Ciudadana Primera Fase. *Fundación Esquel. FLACSO*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48549.pdf>;
- Rivera, F. (2012). *Crimen organizado, narcotráfico y seguridad: Ecuador estratégico y la región andina*. Memorias. Friedrich Ebert Stiftung. Programa de Cooperación en Seguridad Regional. *Memorias FLACSO ANDES*. pág.: 41-49;
- Ruiz, JC. (2018). *Líderes para la gestión en seguridad ciudadana y justicia*. Seguridad ciudadana como política pública. Banco Interamericano Desarrollo.
- Smith, A (1997). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica. *Serie de Economía. México*.1997. Novena reimpresión. p. 612. [http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20%20Econom%3%ADa%20Pol%3%ADtica/194-Smith,%20Adam%20%20La%20riqueza%20de%20las%20naciones%20\(Alianza\).pdf](http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20%20Econom%3%ADa%20Pol%3%ADtica/194-Smith,%20Adam%20%20La%20riqueza%20de%20las%20naciones%20(Alianza).pdf);

- SIAD, D. (2023). Datos estadísticos de los homicidios intencionales en el Distrito Metropolitano de Quito 2023. *Sistema de Análisis Delictual David*. Policía Nacional del Ecuador;
- Schwartz, P. (1996). La planificación estratégica por escenarios. Traducción de Javier E., Medina V. Profesor Universidad del Valle. 1996
- Toval, M. (2015). Fenomenología del crimen organizado transnacional: Actividades delictivas y modus operandi en España y en el exterior. *Instituto Universitario Gutiérrez Mellado*. https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv1gd0v9k.3.pdf?refreqid=fastlydefault%3Ae1e9d6854c35cacb7a3a1641e7e678c9&ab_segments=&origin=&initiator=&acceptTC=1 ;
- Vaca, H., Mayorga, C., y Salina, R. (2022). Plan estratégico con visión prospectiva de la Policía Nacional del Ecuador 2021 – 2025. Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica. Quito – Ecuador.
- Várnagy, T. (2000). El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO*. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609020522/3cap2.pdf> .